



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

- - - **ACTA DE SESIÓN NÚMERO SETENTA Y SEIS (76) ORDINARIA.**- En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Ocho Horas del día 19 de febrero de 2021, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Ordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 35, 38 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora, bajo el siguiente orden del día: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- ASUNTO REFERENTE A DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 75 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2021.
- 3.- ASUNTO RELATIVO A INFORME MENSUAL QUE RINDE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2021.
- 4.- ASUNTO REFERENTE A INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2021 QUE RINDEN LAS SIGUIENTES PARAMUNICIPALES:
 - ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL MUNICIPAL.
 - CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA
 - INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y ARTE DE GUAYMAS
 - PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS.
 - SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
- 5.- ASUNTO RELATIVO A CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2020 DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL.
- 6.- ASUNTO RELATIVO A FECHA DE CELEBRACIÓN DE PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 81, fracción VII, del Reglamento Interior y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas y dar inicio formal a la presente **Sesión Ordinaria**; en cumplimiento al **Primer Punto del Orden del Día**, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS otorgó el uso de la palabra al C. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES, Secretario del Ayuntamiento, para que se sirviera pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de quórum legal al estar presentes la **Mayoría** de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas en punto de las **Ocho Horas con Veinte Minutos**, declaró instalada y abierta la Sesión. -----

- - - Estuvieron presentes en la sesión la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS; Síndico Municipal MARTÍN ADÁN RUELAS VELDERRAÍN; Los CC. Regidores: CARMEN ORALIA COLLINS NUÑEZ, JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA, SUSANA JIMÉNEZ DUARTE, JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ; ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO, MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE, JUANA MONTES SALAZAR, JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA, ALEJANDRA MATUS LEÓN, ESTANISLAO PINEDA GALINDO, MARÍA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA, IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA, MARÍA MÓNICA MARTÍNEZ FÉLIX, ADRIANA VELDERRAÍN PAREDES, JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN, JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY, ERNESTO URIBE CORONA, ALMA ARELY BORQUEZ AMARILLAS y el C. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES Secretario del Ayuntamiento. -----

- - - En cumplimiento del **Punto Dos del Orden del Día**, asunto referente a dispensa de lectura y aprobación del acta de sesión número 75 de carácter Extraordinaria de fecha 12 de febrero de 2021. Para el desahogo de este punto la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS otorgo el uso de la voz al C. Secretario del Ayuntamiento PROFR. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES quien en uso de la misma comentó: "En relación a

(Handwritten signatures in blue ink)

este punto y para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 41 y 81 Fracción VII del Reglamento Interior y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora se solicita a este Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del acta de sesión número 75 de carácter Extraordinaria de fecha 12 de febrero de 2021 de la cual se entregó un ejemplar." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Buenos días compañeros, buenos días Alcaldesa, buenos días Sindico, esta dispensa de lectura del acta anterior, una sesión por demás, ahorita hablan de inicio, yo no entiendo las incongruencias, de inicio que esté cerrado al público cuando ya abrieron una serie de actividades, no entiendo porque no hay una congruencia del mensaje de la autoridad a los ciudadanos, si se abrieron una serie de actividades, porque no respetamos que las sesiones sean públicas como lo marca la ley; segundo porque ustedes todo lo están permitiendo; segundo la sesión anterior nos volvió amenazar usted Alcaldesa, le estoy hablando Alcaldesa, si me gusta atender por favor, porque es parte del respeto que usted pide, volvió amenazar con utilizar la fuerza Pública para sacarme, yo no veo el alcance de querer seguir amenazando yo la invité que sí lo va a hacer, como acostumbra violar la ley, sus represarías, su autoritarismo, hágalo, no amenace, dice el refrán perro que ladra no muerde, hágalo; tercer punto sigue usted sin respetar el tiempo de los Regidores, la sesión pasada, ahorita no dijeron a qué hora se abre la sesión, la sesión pasada fue lo mismo, citan a una hora y no tienen el mínimo respeto por iniciar la sesión en tiempo como si fueran dueños de las vidas y los tiempos de cada uno de los otros Regidores, los que lo permiten adelante, estoy de acuerdo en un caso extraordinario, se entendería como ser humano y congruente, pero como costumbre se me hace una falta de respeto y usted está pidiendo respeto y está pidiendo el violentómetro; entonces ¿Dónde está? se respeta; tercer punto o cuarto, ya deje de estar quitando el uso de la voz, está violando los derechos políticos electorales no entiende que ya un tribunal ya le puso un alto y le costó mucho al municipio el cómo cambiar la conciencia de los compañeros Regidores, le costó mucho a los ciudadanos para cambiar el sentido del voto, ya deje de estar quitando el uso de la voz, le guste o no le guste por eso la democracia de México pone la oposición que es lamentable la oposición como lo mencionó el mismo dirigente del PAN al referirse a su Regidora y a su regidor, qué es lamentable la oposición de los otros partidos como el PRI, definitivamente es lamentable." -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Regidor estamos en la dispensa de la lectura te pido te centres en el punto." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Otra vez su ignorancia ¿Qué no entiende que estoy leyendo lo que vienen haciendo? ¿Qué no entiende que estamos hablando de una lectura que se debe de leer por ley? Que ninguna parte de la ley permite la dispensa, donde usted está haciendo una serie de situaciones que interrumpe ¿En qué idioma se lo pido? En el idioma ¿Cuál? ¿Santiago? ¿En el idioma cuál? Usted no tiene el derecho de estar interrumpiendo, estoy hablando que están haciendo un acto ilegal, que la ley dice se inicia con la lectura, se aprueba y ahí mismo se firma ¿En qué parte de la ley no lo entienden? ¿Que no se da cuenta que anda buscando puerta por puerta a ver quién le abre la puerta porque ya se dieron cuenta de cómo ha actuado en sus casi 3 años ya? Entienda usted no tiene derecho, no tiene derecho a estar queriendo quitar el uso de la voz, estoy hablando y fundamenteme, como me fundamento y quiero aclararlo porque es parte de la lectura del acta anterior, usted debe informar a los Guaymenses con veracidad, igual que unos compañeros Regidores, la compañera Susana, que también en el acta lo menciono, el compañero Estanislao y usted Alcaldesa, donde ponen a un integrante del Ayuntamiento que es un servidor, Ernesto Uribe Regidor independiente, como que no estoy pagando mis impuestos y luego dicen que sí, que si los pague; entonces yo pregunto, porque es parte del acta anterior, yo pregunto ¿Porque no le dice a la ciudadanía la verdad? ¿Si soy el mala paga que usted ha tratado de crear o ya pague mis impuestos? O ¿Por qué no le menciona de los juicios que llevan? Eso es lo que quiere saber la ciudadanía, no que usted trate de distraer



con una caja china diciendo que no es parte del orden del día, es parte del orden del día, compañero Estanislao en su ignorancia de no saber leer punto y coma, yo no estoy invitando a que no paguen prediales, yo estoy invitando a los ciudadanos que paguen pero si les quieren cobrar de más, que tienen derecho a esperar a la siguiente administración." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Regidor te pido que te centres en el punto." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Otra vez ¿Qué no entiende que se tocó eso en el orden del día y usted no quiere leer?" -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Pero ya hicimos ese debate, ahorita no es, ahorita es votar o no votar la dispensa de la lectura." ---

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Permítame, se equivoca." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Por favor te pido que te centres en el punto." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "A ver Alcaldesa, la ley lo obliga a leerlo y en la lectura está muy claro eso, el Secretario se sigue metiendo cuando no tiene ninguna capacidad de deliberar, ya no es Regidor y usted no le dice nada ¿Qué no entiende el Secretario que no puede tomar uso de la voz, ni opinar, ni deliberar, ni hacer mímicas infantiles; entonces Alcaldesa déjese de cosas, acepte que se debe leer, si usted ahorita me fundamenta que se pueda dispensar me quedo callado ¿Dígame en qué parte de la ley, del reglamento se puede dispensar y me quedo callado? Si me fundamenta igual que me va fundamentar que usted en la sesión anterior es parte de lo que se está viendo ahorita me acusó de que no pagaba impuestos y después reconoció que ya los pague, dígame ¿En qué parte o entrégueme mi estado de adeudo predial a ver que debo? Ese es el problema que cuando tienen la cola larga y la lengua larga es lo que pasa, fundaméntenlo, yo lo invito si no están las instancias, si estoy difamando o diciendo algo en contra, ahí están las instancias legales, porque espero que la compañera Susana tenga esas instancias legales como abogada que es y seguir engañando como lo dijo en la sesión que me quitaron el uso de la voz y muy sencillo, dijo que a la ciudadanía se le viene cobrando lo mismo lo cual es una mentira y usted no permitió el uso de la voz en la sesión anterior, eso es lo que se tiene que leer precisamente para aclarar las arbitrariedades o lo que no se puso, una de las cosas que no se puso fue eso, volvieron a engañar y mentir; entonces quítese de Alcaldesa ahora sí como las piñatas, uno, dos, tres y tu tiempo se acabó y se acabó decir mentiras para el pueblo de Guaymas, se molestó por el regalo que le di, usted sí puede dar regalos y yo no puedo dar regalos ¿Cuál fue el problema? ¿Qué va decir ahora?" -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Compañeros les les pregunto si está suficientemente discutido el punto porque está haciendo un debate de una sesión que ya paso y además éste no le veo el caso, siempre sacando cuestiones personales." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Contésteme lo que le estoy preguntando." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Es un debate del gobierno municipal." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Conteste lo que le estoy preguntando." -----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del pleno considerar el tema suficientemente discutido, siendo aprobado por mayoría. -----

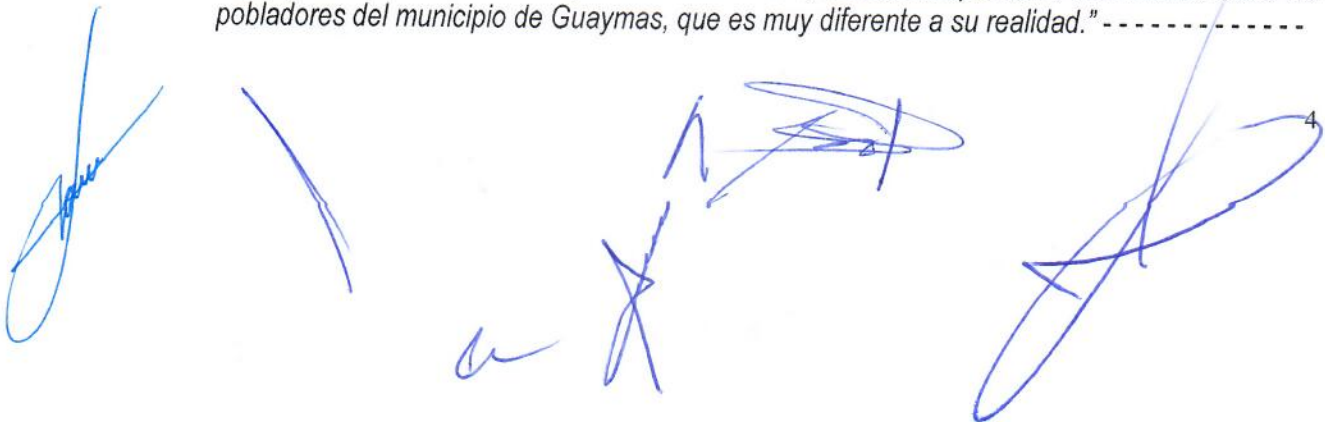
--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Quiero el uso de voz, no son nadie para que me estén tratando de esa forma, estoy hablando y no me lo va quitar, compañeros, ciudadanos vean los que levantaron la mano, los que tienen una aspiración política, a que grupo pertenecen y lo que vienen haciendo van hacer en la

siguiente, de arrastrados, eso es lo que son, eso van hacer, están votando la ilegalidad, lo van a volver hacer, para que vean los que levanten la mano ciudadano Guaymense, vean que son, si son de Heriberto, si son de Otto." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "El uso de la voz la voz se le otorga a un integrante del Cabildo antes de realizar la votación, no después, usted actúa una vez más de manera autoritaria, usted por ley y por reglamento como es la Presidente Municipal, solamente dirige las sesiones, no le pueden negar el uso de la voz a otro integrante del Cabildo y no es la primera vez que sucede esto, el artículo 41 y yo si lo sustentó, el artículo 41 del Reglamento Interior del Ayuntamiento dice: cada sesión se iniciara con la lectura del acta que contenga el o los acuerdos tomados en la sesión anterior, después de la lectura se procederá a suscribir el acta por todos los que intervinieron en la misma y enseguida se procederá a tratar los demás asuntos del orden del día previstos en la citación respectiva; está muy claro este artículo de cuál debe de ser el procedimiento y no es la primera vez que les leo este artículo 41 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, en ningún momento habla de dispensa de la lectura, les he dicho en diversos momentos que este Reglamento debemos de reformarlo, es una de las atribuciones que le compete a un Ayuntamiento o cabildo y también se ha negado a esa reforma tan necesaria e importante; ahora bien en el artículo 50 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal dice; el Ayuntamiento como órgano deliberante deberá resolver los asuntos de su competencia colegiadamente y para tal efecto celebrará sesiones ordinarias, extraordinarias, solemnes y de Ayuntamiento abierto que serán públicas, las sesiones del Ayuntamiento serán presenciales o virtuales y hasta el momento después de la reforma de esta artículo por el Congreso del Estado no habido una sola sesión de Ayuntamiento abierto y estas sesiones como lo cita este artículo son públicas, pero usted se escuda en la pandemia cuando le conviene, porque para hacer reuniones masivas, para hacer fiestas ahí no les han importado absolutamente la cuestión de la pandemia, ahorita solamente estaban permitiendo la entrada de los empleados que laboran en palacio municipal, no le permitieron la entrada a ningún medio de comunicación, ni a ningún otro ciudadano, so pretexto de la pandemia y sobre los medios de comunicación ponen de pretexto de que esta sesión de cabildo se transmite por la página del Ayuntamiento, pero hay que decirlo y ahí están los hechos una transmisión distorsionada, donde utilizan troles para atacar con falsedades a sus críticos, eliminan comentarios adversos y bloquean a participantes, eso no es muy democrático que digamos, es totalmente una característica del totalitarismo; en la sesión de cabildo pasada, solamente se discutió un punto, sobre un dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública sobre los estados financieros, es el único punto que se discutió y en el orden del día de esta sesión, viene el informe de la Alcaldesa, de las 5 para municipales y el informe de Contraloría, solamente y hasta el momento a 7 meses de terminarse esta administración, no hemos discutido en sesiones de cabildo, temas trascendentes, temas importantes para la población Guaymense, no discutimos la deficiencia en la recolección de basura; cuando PASA le sigue recogiendo la basura algunos negocios y también se la factura al Ayuntamiento y tengo pruebas de ello; no discutimos sobre la deficiencia del alumbrado y de la seguridad pública, la pavimentación, agua potable y drenaje entre otros." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Regidor lamento que no haya venido a la sesión pasada donde se tenía que discutir eso, ahorita estamos viendo la aprobación de la dispensa, le pido que se centre en el punto por favor." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "Estoy centrado en el punto y el que no haya asistido a la sesión anterior eso no me impide en hacer comentarios, en hacer señalamientos, usted es la que se tiene que situar en la realidad, déjese de estar en Saralandia, la realidad es otra, la realidad que día a día vivimos todos los pobladores del municipio de Guaymas, que es muy diferente a su realidad." -----





No más el punto es aprobar la dispensa, si la aprueba, no la aprueba, argumentando y ya, esa es la forma en que se tiene que trabajar." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "Estoy argumentando de puntos que se discutieron." -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Está metiéndose que la basura que acá que o sea no son temas que estaban en la sesión pasada; Entonces; entonces yo le pido si aprobamos." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "Permítame estoy argumentando de que se están desaprovechando sesiones de cabildo para discutir los temas trascendentes, los temas que le importan a la ciudadanía Guaymense, eso es lo que estoy argumentando y estoy planteando algo de la sesión de cabildo anterior y la actual; en el artículo 24 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, dice que el Ayuntamiento es el encargado del gobierno municipal, es un órgano colegiado que delibera, analiza, resuelve, controla y vigila los actos de administración y de gobierno municipal, etcétera y en el artículo 25 de la misma ley, dice quienes componemos, quienes formamos parte de ese Ayuntamiento, de ese gobierno municipal, un Presidente Municipal, Síndico y 21 Regidores, somos 23 integrantes del cabildo, del Ayuntamiento que debemos de gobernar en el municipio de Guaymas, no es sólo Sara Valle y muchos de ustedes Regidores y Síndico, han reunido su responsabilidad y se la han otorgado a Sara Valle Dessens quien funge como Presidente Municipal." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó: "Primero que nada compañeros este para centrarme en el punto y ser directo, ya lo que repitieron mis compañeros pues Portillo y Ernesto Uribe fundamentado en los artículos que vienen en la Ley de Gobierno y Administración Municipal y en el Reglamento Interior del Ayuntamiento, aunado a esto yo centrándome en el primer punto del orden del día, le digo que el artículo 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento dice a la letra que las sesiones del Ayuntamiento se celebrarán en la sala de sesiones que es cabildo arriba o cuando lo requieran en el recinto previamente declarado oficial para que el Ayuntamiento celebre tal objeto, con esto que les quiero decir, que en ningún momento esta sesión de cabildo se señaló previamente que este como recinto oficial y por lo tanto esta sesión si empezamos del orden del día es nula, no se tiene que celebrar, ni las anteriores que no se han señalado previamente esta parte como recinto oficial, creo que con eso me centro en el orden del día Alcaldesa y ya después de eso pues puedo decirle que se me hace muy ilógico que ahorita que está el pleno reunido y que se pueden tomar decisiones que no nomás las va a tomar usted, habiendo un tema tan importante afuera cómo son las viudas de los policías, no las deje pasar y no les permite expresarse y decir cuál es su pesar y ver de qué manera las podemos ayudar, aquí estamos todos y todos tenemos la voluntad, este no es un recinto oficial no se puede llevar ahorita la sesión de cabildo yo creo que estamos aquí reunidos ya, hay que tratar un tema que si podemos tratar como estamos reunidos, la sesión de cabildo es inválida por qué no se ha llevado a cabo en ningún momento previamente nunca se ha señalado este recinto como oficial, por lo tanto no puede llevarse a cabo aquí la sesión de cabildo, creo que con eso abundo en el orden del día y le repito no se deben de dispensar las lecturas porque no está autorizado, así como tampoco está autorizado que se celebra la sesión el día de hoy aquí en este recinto, muchas gracias compañeros que tengan muy buen día." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN comentó: "Buenos días compañeros, antes de emitir mi punto de vista, quiero recordarle ciudadana compañera Sara Valle Dessens que usted no es nadie para sugerirme que es lo que tengo que decir o no decir, creo que el respeto de ahí nace, por eso ha tenido tantos problemas en esta administración, comentando lo que ya mis compañeros han dicho, quiero decirle que aparte en cualquier sesión de cabildo tiene que ponerse a consideración el orden del día y ese es uno de los problemas por los que continuamente usted se está metiendo porque al no haber

asuntos generales, cada sesión va a tener los mismos problemas, por lo tanto el no aprobarse el orden del día, también inválida cualquier sesión, creo que los tolerantes hemos sido nosotros los Regidores que nos hemos estado oponiendo porque a pesar de todo queremos es que se lleve a efecto el cumplimiento de las sesiones, pero eso no disminuye la invalidez de las de las mismas, quiero también comentarles a pesar de que nos dan informes, también hemos hecho algunos cuestionamientos de los otros informes, pareciera ser que nos tratan como ignorantes, pero sí recuerdan en los informes que usted ha presentado compañera nos han dicho una serie de mentiras, entre ellas de que había 50 obras en proceso, que ya se instalaron 12640 luminarias, que la seguridad estaba muy bien en Guaymas, que ya estaban pavimentando no sé en qué parte, pero al nosotros acudir a buscar esas obras y a buscar la calidad de las obras que sí se están llevando a cabo, porque también hay que decirlo, si hay obras que se están haciendo, pero descubrimos que no tienen ni la calidad ni lo que se prometió, pero en cuanto nosotros ponemos el dedo en la llaga, Regidores afines a usted salen a desmentirnos sin ningún argumento más que el solo hecho nomás de estar jorobando a los que estamos en contra de lo que es una evidencia de una falta de respeto y de probidad hacia las obras que los ciudadanos están reclamando y eso no lo estoy inventando, ahí están las pruebas, los invito a ir a visitar esas obras y ve la calidad, de hecho cuando fuimos la primera vez, incluso el Regidor Estanislao lo corroboró, incluso él no estuvo de acuerdo en obras que estaban acá por Punta de Arena, del estadio, etcétera, la de la avenida 6 qué tanto problema que hasta la fecha no he visto que se vaya a entregar esa obra, pero en fin y luego aparte que nos están limitando a qué temas decir y que no decir, negándonos el uso de la voz, el secretario interviniendo de una manera inapropiada, ilegalmente también y que no seamos capaces de no tener la dignidad como representantes de la ciudadanía, de poner un alto a estas arbitrariedades, yo estoy de acuerdo y se lo comentó, voy a estar en desacuerdo en muchas cosas con Ernesto Uribe, pero lo que no puedo estar en desacuerdo con él es el derecho que tiene a estar haciendo uso de la voz y aunque nos moleste, nada más hay que recordarle que el movimiento de AMLO se basó en que hacían valer el derecho que tenían en los tribunales y en los diferentes foros, la gente que comulga o comulgaba con sus ideas, se me hace increíble que ahora una vez que están en el poder quieren limitar, el uso de la voz, es el emitir nuestros puntos de vista, puede ser que mis puntos de vista no van a estar de acuerdo con ellos, pero eso no les impide escucharme, no tiene por qué molestar el que yo lo esté diciendo o que lo diga Portillo, Olmedo, Uribe, incluso estoy en desacuerdo en muchas cosas de lo que dice Pintor y Pineda, pero tengo la obligación de escucharlos, en algunas cosas vamos a poder coincidir como lo hemos hecho en diferentes ocasiones, pero eso de que estén manipulando como si fuera usted la autoridad máxima, yo creo que aquí es donde no debemos de permitir esto compañeros, esto ya se volvió algo incontrolable ¿Que no se han dado cuenta que necesitamos estar rodeados de elementos de la Marina y de la policía para estar llevando a efectos estas sensaciones? cuando nunca había visto yo este tipo de situaciones tan complicadas, donde realmente cada vez que venimos aquí estamos arriesgando nuestra integridad física, al momento de estar observando a la policía, los elementos de Marina quiere decir que estamos en riesgo de que alguien venga y nos agrede y van a agarrar parejo, no creo que cuándo van a disparar van a decir a este sí, este no, creo que ya hay que poner un alto a esto, un hasta quiero que por favor se den cuenta el estado de abandono que tiene la ciudad, creo que tenemos dignidad y tenemos que hacer uso de nuestro derecho a expresar lo que la ciudadanía cotidianamente nos reclama, tenemos que tener dignidad o representantes por favor." -----

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del acta de sesión número 75 de carácter Extraordinaria de fecha 12 de febrero de 2021; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 1.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 16 votos a favor de los presentes la dispensa de la lectura del acta de sesión número 75 de carácter Extraordinaria de fecha 12 de febrero de 2021. -----



--- Contándose con 4 votos en contra de los C.C. Regidores ERNESTO URIBE CORONA, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN, JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA y JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO. Así como una abstención del C. Regidor JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA. -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Compañeros Regidores, Alcaldesa, Síndico que usted es el representante de defender los intereses de Guaymas, compañeros Regidores que cobran una dieta y que por obra del Espíritu Santo ni siquiera retención de impuesto les hacen, cuando a los jubilados si les retienen impuestos, a mí me gustaría ver la declaración personal de cada quien en hacienda, a ver si declaran ingresos que por ley les corresponde, por eso se llaman retenciones, pero aquí el presidente de la Comisión de Hacienda, viene permitiendo porque le beneficia a él y quién sabe más a quién de sus familias, compañeros yo no entiendo acaba de fundamentar el compañero Olmedo, que si no está declarado recinto oficial, es nulo, o sea no es recinto oficial, no es abierto al público, no se está transmitiendo completa, porque me acaban de llegar mensajes, digo de plano compañeros vamos a aprobar una sesión anterior donde no hay elementos jurídicos para que se lleve a cabo esta sesión, de plano es lo que quieren decirle a la ciudadanía de Guaymas quien es cada uno en su persona moral, ética, porque si hay el fundamento de plano ustedes no conocen que es muy claro que se tiene que declarar recinto oficial previo y no se hace y que pudiera existir dado por la pandemia pudiera existir la virtual tampoco se hace y de plano ustedes van a seguir aprobando, denostando una violación sistemática, no me notifican, dicen que me notifican en un correo al que yo ni siquiera tengo correo; segundo no me hacen el traslado porque la ley menciona notificación y traslado de la documentación, tampoco me dice la Alcaldesa que no he sido invitado a que vengo y ustedes lo permiten, no se declara recinto oficial y ustedes lo permiten ¿Qué más quieren decirle al pueblo? yo pregunto, yo preguntó ¿Qué más quieren decirle a la ciudadanía en pleno procesos electorales? quiénes son y a quienes representan, compañero Pintor espero que su hermano sea distinto, porque ay Dios mío, yo pregunto ¿A quiénes representan? Estamos violando toda la ley ¿Conque calidad moral van aprobar una sesión anterior, un acta en una sesión nula, inexistente, compañeros le están diciendo a la ciudadanía autorización a violar todas las leyes y se asustan porque yo invité a la ciudadanía que el que le quieren cobrar de más predial tiene el derecho esperarse a pagar cuando hasta que le quieran cobrar lo que corresponde por ley, esa es la diferencia, yo estoy hablando de una ley y un reglamento y ustedes hablan de violar la ley y el reglamento, yo no entiendo qué legado a la están dejando de su pasar por este cabildo a los ciudadanos de Guaymas, esta sesión es nula, es nula desde que se están violando los derechos políticos electorales de un servidor, cuando no me notifican, es nula cuando me quieren hacer el traslado fuera de las 48 horas que marca la ley, aclaro si me hablaron pero me hablaron fuera de término legal, yo sí lo reconozco porque el señor Valle, que debe ser pariente de la Alcaldesa para prestarse a todas esas cosas, me habla y sabe que es un término fuera de ley; entonces violan toda la ley y está permitiendo ustedes y levantando la mano, están levantando la mano donde son sistemáticamente violación a la ley, yo pregunto al compañero del PT Iván Rodríguez o al compañero Valdez Campoy que representa un gremio tan importante de magisterio, yo pregunto ¿Cómo está la violación sistemática de la ley? Ni siquiera por inteligencia política que estamos en tiempos electorales, que cada uno de ustedes represente una corriente partidista, ni siquiera les importa, o sea ya es el cinismo de cinismo decir, ni siquiera me controlo donde estoy transmitiendo un mensaje a la ciudadanía, donde se van acordar para el día de la elección, yo pregunto a los de MORENA si piensan que un empresario va a cambiar o dice el dicho que una gata pare en un horno de panadería, no va a ser pan, va a ser gato, es lo mismito que un solo compañeros de MORENA sea el que ha sido congruente con lo que ofreció la cuarta T, y van a levantar la mano ahorita todititos que sí aprueban sabiendo que es una sesión nula, ilegal que la vamos a tener que impugnar y la vamos a manejar por el camino que ya sabemos y después van a tratar de hacer un blindaje para defender la sesión y luego va venir

el reparto de beneficios a muchos Regidores, entonces yo quiero pensar que lo hacen de adrede para que después llegue ese santa Claus de regalo a los Regidores para que voten de un sentido, eso es lo más lamentable, señores no hay recinto oficial la sesión es nula, no hay los elementos, no es pública ¿Qué más quieren que les diga para que paren esta sesión y dejen de estar votando lo ilegal? Yo reto a la Alcaldesa, reto al Sindico que es su obligación y hay un delito de omisión y qué piensa que el espíritu santo de la rosa de Guadalupe lo va salvar después que se acabe esto, no creo le han traicionado mucho; entonces no sé a qué le estén tirando la compañera del PRI Adriana levantando y autorizado; entonces el PRI ¿Qué está haciendo? Ahorita se debe de definir si sabe gobernar o no, porque la compañera del PAN ya la vimos en MORENA, espero que en Sonora pongan como en Baja California la ley anti chapulín, que anden brincando un lugar a otro, eso es lo más lamentable y lo van a votar y ojalá sí sea transmitido por qué no lo están transmitiendo, para que se den cuenta los ciudadanos a quién representan, porque el otro día salió en redes un show montado infantil en contra mía de parte de las etnias, yo me gustaría que me dijeran ¿Cuándo? ¿Dónde dije yo algo? Se equivocaron no fui yo el que lo dije, ni siquiera tienen esa gracia para armar shows, ni siquiera tienen esa gracia, ahora resulta que lo que uno dice no lo dice y resulta que los cohetes son balazos y resulta que las lonas y mantas no son mantas, ese es nuestro Guaymas, pero Guaymas que cada uno de ustedes los representantes de cada uno de los partidos va demostrarle al pueblo quién es quién en su voto, va a demostrar si son dignos o no, un candidato no hace el cambio, el hecho que MORENA quiera poner para lavarse las manos a un candidato fuera de la situación de representantes que tiene ahorita que vienen votando todas las ilegalidades no va cambiar y lamentablemente le van abrir la puerta a los mismos de otros anteriores, cuando tuvieran en sus manos los Regidores de MORENA un cambio verdadero, señores lo que se aprobó en la sesión pasada que fue el presupuesto del ejercicio anterior, la suma de esos dos años son mil 400 millones, aproximadamente, aunque me mire así compañero Arriaga de los cuales una partecita se lo llevo su familia en sueldos ilegales, conflicto de interés y lo sostengo ante cualquier tribunal." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Está muy bien que lo sostenga en un tribunal Regidor pero en este momento estamos en el punto, te pido de nuevo qué te centres al punto." -----

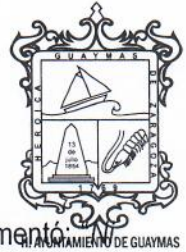
--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Otra vez dicen que la verdad no peca pero incomoda, estoy en el orden del día, estoy hablando que van a votar y usted no lo entiende porque su esencia violar la ley aunque se le está diciendo; entonces yo pregunto imagínese un conductor que lo paran en un alcoholímetro, que el alcoholímetro es ilegal si no tiene los requisitos de ley y se da a la fuga, así está la Alcaldesa igualmente atropellando a medio mundo, es lo mismito que usted está haciendo Alcaldesa, como si un conductor que lo detienen se va a la fuga, lo mismito está haciendo usted Alcaldesa atropellando a los demás porque aquí le recuerdo yo también soy autoridad en este momento, no es usted la única, es la que coordina nada más, la moderadora, al Secretario le pido que se abstenga y Alcaldesa y compañeros Regidores yo creo que es momento que ese monigote, porque está faltando al respeto, así le voy a llamar yo, ese monigote deje de estar ofendiendo, porque sigue ofendiendo." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Vamos a continuar porque no es posible que permitamos esto." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "No es posible que permitamos ¿Qué? Que usted está violando y permitiendo todo." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Tres años de insultos y de agresiones, que no haya aprendido cuando centrarse en el punto del orden del día." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Y usted no ha aprendido a respetar la ley, un tribunal le dijo que usted era una corrupta al hacer los cambios de los votos, eso es corrupción." -----



- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: *esa ganaste.* -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: *“La gane en el tribunal, usted la compro, le costó mucho dinero al pueblo de Guaymas para convencer a los Regidores.”* -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ comentó: *“compañeros y compañeras cuando el compañero Olmedo dijo que este recinto no era oficial, pensé que se iba a retirar, pero es puro protagonismo de usted, pero quiero decirle que el partido que usted representa es el más repudiado en todo el país, ni se haga ilusiones, es el más repudiado, si este recinto para usted no es oficial ¿Porque no se retira? Ahora compañero Sergio Carlos ojalá y todos nos refiriéramos como lo hizo usted ahorita, nos dirigiéramos de la manera más amable para tratar los asuntos de este desde cabildo, de nuestro municipio, pero no es así, hay muchas ofensas y hay mucho resentimiento, Uribe mi hermano no pertenece a esta administración, entonces yo siento que usted está molesto porque aquella marcha que organizó con la Águeda y la pepona no les funcionó y usted trae ese resentimiento conmigo todavía pues, tenemos que aprender a pues cuando no nos va bien pues ni modo, pero no seamos así y como aquí se permiten dar regalos Alcaldesa con el permiso de ustedes quiero regalar unos libros al compañero, yo he sido respetuoso y luego el otro protagonista, se encuentra, porque todo el tiempo pregunta ¿Quién redacto? ¿Quién escribió? Le falta un acento, es ilegal esto, es absurdo lo que hacen, lo que con los medios de comunicación que están a su servicio, eso sí es completamente ilegal, eso sí es corrupción por parte de los medios que están más sobre ustedes para ver en que se pueden oponer, en que pueden criticar, cuando realmente las cosas que ellos buscan es beneficiarse nada más, tienen intereses sus medios que les apoyan y eso la ciudadanía ya lo sabe, la ciudadanía no la vamos a engañar.”* -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó: *“Bueno pues Pintor te informo que no me he retirado porque aquí hay una preocupación y un interés mayor, esta sesión de cabildo es ilegal, nula y no se puede llevar a cabo, más sin embargo ya estamos reunidos aquí y hay un problema que está creciendo ahorita hay un bloqueo en la calle 20 por si no estén enterados con las esposas de los policías, que aquí estamos y las podemos atender, si la sesión se va a llevar a cabo para leer mentiras, paja y tonterías yo esperaría que de perdida trataremos un asunto de interés como el que le va hacer bien a la ciudadanía o de perdida a un grupo de personas que están lastimadas por esta administración y atender ese punto del orden del día, aquí someterlo o después de que se acabe la sesión está que no debería llevarse, ya citarlas y hablar con un grupo de pérdida de personas de ellas, si no todas por lo que ustedes quieren y manden del COVID que para unas cosas, si hay COVID y no puede haber mucha gente y para otras no hay COVID y si puede haber gente, pues de perdida con un grupo pequeño y el abogado de las personas para platicar con ellas entre todos los Regidores y ver a qué solución podemos llegar, la siguiente Regidor Uribe yo comparto su analogía del atropelló y del alcoholímetro, no más que estas lesiones no tardan 15 días o más tardan años y trienios y sexenios; entonces si las de más de 15 días merecen cárcel, no sé qué estas que puedan ameritar y seria todo lo que quería decir muchísimas gracias, ha y les recuerdo la sesión es nula, que hayan nombrado una vez recinto oficial hace muchísimo tiempo no quiere decir que los excluye de cada sesión de cabildo nombrarlo de nuevo y ponerlo en el punto del orden del día, muchas gracias.”* -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ comentó: *“El compañero Olmedo se refirió a mí, ese es el detalle, compañero Olmedo tengo toda la confianza que se va a resolver el problema de las viudas, no le quede ninguna duda, tenemos la capacidad para hacerlo, se va a resolver, que no le quede ninguna duda, la sesión debe de continuar, pero si nosotros estuviéramos cada rato yendo al salón de arriba usted con sus compañeros que lo apoyan estarían, estamos encerrados aquí y esta el COVID, estamos en riesgo pero si estamos acá también están dando lata, deberían de entrar todo mundo, pero si*

entra todo mundo también estarían dando lata que esta el COVID, no son congruentes, vienen a protagonizar, vienen a tratar de quedar bien cuando todo el tiempo han quedado mal." - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "La Alcaldesa a los Regidores críticos nos piden que nos centremos en el punto y a los regidores lacayos les permite todo, hablo en dos ocasiones el bufón del Palacio, porque así se han comportado estos más de dos años Antonio Pintor, y si digo su nombre, se ha comportado como un empleado de Abarrey y de PASA, le ha justificado todo a estos empresarios que recogen la basura en negocio y le facturan al Ayuntamiento y que no ha cumplido con el contrato que tienen con el Ayuntamiento, ha aprobado ilegalmente todas las anuencias para venta de bebidas alcohólicas en resumen ha sido una vergüenza para mi partido, para MORENA y todavía tiene la desfachatez, tiene el cinismo de pretender reelegirse." - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Compañero Pintor es lamentable saber que tiene varias carreras trucas y no aprende, el compañero Olmedo, él no está diciendo que no debe de ser aquí, es muy distinto, está diciendo que se haga el protocolo de ley de declararlo primero recinto, después que se lleve aquí, pero es tal su obsesión por defender lo indefendible que es la violación de la ley, me mandaron un mensaje ahorita que alguien vio cuando dijo hermano para que me des oportunidad de ser candidato, para que no estés dañando a la familia y pues ya entendí, porque usted no los iba a comprar, no dispara ni en defensa propia; entonces yo ya sé de donde vienen los libros, tu hermano te los regalo y tú con tu vergüenza los quieres regalar a otra persona, pero bueno entendible; entonces compañera Alcaldesa, usted como lo dijo el compañero Portillo, usted le pasa el uso de la voz al que quiere, cuando se trata de alusión, se lo vuelvo a decir, está muy claro, ustedes compañeros Regidores saben perfectamente todos los atropellos legales que se están haciendo, saben perfectamente que es nula esta sesión, saben perfectamente las protecciones y quienes están beneficiados con todo esto, están beneficiados muchos familiares de ustedes, que tristeza que quieran tapar el sol con un dedo, haciendo descalificativos, fijese el compañero Olmedo la gran parte de la administración les estuvo apoyando a la Alcaldesa y hoy que hace un comentario con sentido común, ha hecho algunos y hoy hizo otro, ya apesta, se molesta la Alcaldesa porque los medios le dicen vengativa, claro que es vengativa, si hablamos ahorita vamos a entrar al informe me gustaría saber en su informe temas que voy a tomar ahorita, voy a respetar el orden del día en el informe, pero yo no veo porque si esta tan claro, no hay reacciones y el compañero Pintor al compañero Olmedo le faltó también otro interés que es la concretera beneficiada también en esta administración donde también tiene un conflicto de interés el, entonces yo no veo, por eso creo que su hermano le regalo esos libros, yo no veo y eso habla bien del hermano, yo no veo porque si está claramente identificado que no puede ser la sesión ¿Por qué dicen que siga? ¿Por qué le piden al estilo de la Alcaldesa si no fue invitado pues a que vino? Ahora resulta igualito, parece que estudiaron en la misma universidad, la prepa no, porque la Alcaldesa si es del Tec de Monterrey de los fifis, usted no, no sé dónde estuvo, pero parece que estudio la universidad de la vida, yo les invito compañeros que dejen de tapar el sol con un dedo, no se puede, las ilegalidades y la corrupción están brotando, como brota el agua del drenaje en Guaymas, huele, apesta es despreciable, así están siendo todos aquellos que están votando las ilegalidades igualito, incluyendo al compañero Pintor que aquí ya el compañero Portillo ya le dijo suficientes adjetivos calificativos y va pedir el uso de la voz para tratar de defender lo que Guaymas sabe que es el que ha votado y promovido todas las licencias de alcoholes que están inundando Guaymas el nada más, él es el autor de todo eso, es el que llega y arregla para que se den todas las licencias, eso es lo que quiere Guaymas, arriba la familia Pintor." - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN comentó: "Le voy a pedir muy amablemente compañera que cuando pida el uso de la voz, usted no tiene ningún derecho a limitarme en lo que voy a abordar, en lo que voy a decir, no voy a decir lo que usted quiera, voy a decir lo que yo crea conveniente y siempre dentro del marco legal y dentro del marco legal tengo los derechos constitucionales para expresarme libremente en este foro



como lo hacen todas las personas que se dedican a la política y ya van varias veces que yo lo hace de una forma repetitiva, grosera, grotesca de que este queriendo limitarnos el uso de la voz, quiero comentarles compañeros que después de estarle comentando los vaivenes que tenemos como Regidores, afuera de este recinto nos está esperando toda la problemática ciudadina que todos los días tenemos que afrontar desde un simple bache, hasta la delincuencia organizada de la cual ya hemos sido víctimas de la misma y ahí está la historia, no voy a venir a recordarle todo lo que hemos tenido que padecer, vivimos prácticamente encerrados en una cárcel gigantesca que es Guaymas, de la cual no nos podemos mover, tenemos limitaciones pero para la mayoría de ustedes que viven una fantasía, pareciera que todo esa muy bien, porque mientras estén tomando dinero del erario a través del conflicto de intereses para ustedes todo está muy bien, todo radica en un interés personal, porque todos estamos por un interés aquí, todos tenemos un interés de diferente índole, pero hay intereses insanos y hay intereses genuinos esa es la gran diferencia y no nos pueden venir a acusar que si tenemos contacto con tal o cual comunicador, ya con eso nos hace malas personas, pueden presentar, pueden investigar lo que gusten, cada quien se tomara en su limitada o amplia inteligencia lo que quiera entender, lo que es terrible es que se les está poniendo el marco legal y que no lo entiendan y yo siempre contesto es que no entienden que no entienden y desgraciadamente en ese no entender tratan de acallarnos, tratan de ofendernos, tratan de hacer lo que les da la gana, pero cuando menos en lo que a mí respecta no me van a amedrentar con todo lo que han hecho y dicho de mí, sin ningún sustento, sin siquiera ser motivo para que hagan escarnio de mi persona como lo han hecho simplemente porque no estoy de acuerdo, hay que recordar que desde la primer sesión venimos arrastrando esto, lo que empezó mal, mal va a terminar, empezó con la corrupción de querer imponer a un Tesorero y vean en qué punto estamos un amplia corrupción, ya lo señalo el Regidor Uribe, lo hemos señalado también en otras ocasiones, se han ejercido más de 1300, 1400 millones, que no se ven reflejados en ningún beneficio para la comunidad, no tienen seguridad, no tienen recolección de basura, abasto de agua deficiente, recolección de basura deficiente quiero decirlo, falta de bacheo, falta de iluminación, pero sobre todo nulos servicios, siempre tendrán un pretexto para no hacer las cosas, pero lo más lamentable es la actitud que tomamos nosotros respecto a esos problemas y hacemos sentir a los que nos respaldan como si esto estuviera muy bien rebotante, muy protegido todo, de repente veo notificaciones en las redes sociales donde se dice que van hacer esto y aquello, que las vacunas, que si el seguro social va hacer su edificio y siempre les digo, están hable y hable sin tener nada que sustente eso que están diciendo, incluso se han atrevido a ofender la inteligencia diciendo que bajaron las tarifas eléctricas, las gasolinazos, el gas, eso ofende a la gente que todos los días van a lidiar con esos problemas económicos, porque es para poder sobrevivir y todavía a pesar de esas situaciones, quieren venir y decirles que ya les bachearon, que iluminaron, que está muy bien la seguridad, creo que necesitamos hacer un análisis de conciencia y decir, caray este es tiempo también de ponerme de lado de la gente ojala que recapacitemos todos juntos, cada quien desde su trinchera, vamos a seguir teniendo diferencias, eso es obvio no tiene nada de malo, eso es hasta beneficioso para la comunidad que pensemos diferente pero que actuemos apegados a la legalidad." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ comentó: "Voy a ser breve, una vez más compañero Sergio, se está dirigiendo de una manera amable y reciproco también el escucharlo cuando una persona se dirige amablemente a los compañeros, si ha variado el precio de la gasolina, pero ya no hay gasolinazos como antes estábamos acostumbrados que se disparara el precio, inclusive las devaluaciones a que estábamos acostumbrados cuando nos gobernaba el partido del compañero Olmedo, ya no hay ese tipo de devaluaciones, si hay cambios en nuestro país, voy a ser breve compañeros, yo no sé porque muchos a veces se quedan callados, pero yo recuerdo cuando nosotros iniciamos aquí los primeros días no había ni gasolina, ni combustible para mover la maquinaria y el equipo del mismo Ayuntamiento, lástima que no está Lorenzo aquí pero él no

me iba a dejar mentir, no dejo ni siquiera para combustible, me acuerdo que vino personal de servicios públicos conmigo y me dice, Regidor Pintor hay una barredora ahí pero no tiene una pila, entonces yo me acorde que había una refaccionaria cerca, en aquel entonces los que tenían una maquina apoyaban, no como otros que siempre han sido bien cacicones, apoyaban recogiendo la basura porque teníamos más de 2 mil toneladas regadas en toda la ciudad y yo me acuerdo que acudimos a este comerciante porque estaban ayudando empresarios y estaban ayudando comerciantes y muchos ciudadanos a reparar el servicio público, cuando llegamos a esa refaccionaria le dijimos, señor Ortega no tenemos una pila para echar andar una barredora y el vio la situación en la que nos encontrábamos, me acuerdo cuando nos dijo ese comerciante, llévesela, si le van a dar buen uso llévesela; entonces de esa manera, de esa calidad es la gente de Guaymas que está dispuesta a cuando no hay, apoyar, hoy en la actualidad es distinto, por eso les digo si hay problemas ahí, aun con las viudas de los policías, se va a resolver, tengan la confianza que los problemas se van a resolver, se está pavimentando, se están reparando baches, se está llevando la reparación y colocación de luminarias en nuestro municipio, ustedes saben ¿Por qué se quedan callados? Me molesta." -----

- - - Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el acta de sesión número 75 de carácter Extraordinaria de fecha 12 de febrero de 2021, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 2.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 14 votos de los presentes el acta de sesión número 75 de carácter Extraordinaria de fecha 12 de febrero de 2021; ordenándose su firma y publicación en su parte relativa. -----

- - - Contándose con 4 votos en contra de los C.C. Regidores ERNESTO URIBE CORONA, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN, JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA y JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO. Así como 3 abstenciones de los C. C. Regidores MARÍA DE LOS ÁNGELES ROSAS SERNA, ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO y JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA. -----

- - - En uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento PROFR. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES comentó: "Lo que voy a comentar, este comentario es meramente informativo así como lo marca la ley, el 14 de abril de 2020, se llevó a cabo la sesión con carácter extraordinaria número 50 y en uno de los puntos del orden del día, voy a dar lectura al punto número dos, asunto relativo a solicitud de autorización para declarar recinto oficial el patio central de palacio municipal por el período que dure la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la pandemia enfermedad generada por el covid-19; este punto fue aprobado por unanimidad y ahí lo dice claramente, por el período que dure la emergencia sanitaria covid-19 es por esa razón que eso le da el carácter y validez a esta sesión que estamos llevando ahorita en el patio central y en esa sesión muchos Regidores no asistieron entre ellos los que argumentan ahorita que no es válido, ahí está claramente." -----

- - - En cumplimiento del **Punto Tres del Orden del Día**, asunto relativo a informe mensual que rinde la C. Presidenta Municipal correspondiente al mes de enero de 2021. -----

- - - Para el desahogo del punto la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS otorgo el uso de la voz al C. Secretario del Ayuntamiento PROFR. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES quien en uso de la misma comentó: "En términos del artículo 65, Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, la Ciudadana Presidenta Municipal rinde a este H. Ayuntamiento, informe de actividades de la administración del mes de enero de 2021, dicha información se entregó anexa al citatorio motivo de la presente sesión, lo que se asentará en el acta levantada con motivo de la misma." -----

- - - Asimismo se manda agregar al apéndice que se formará como legajos al libro de actas para que forme parte integrante de la misma, en términos del artículo 42, fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora. -----



--- En uso de la voz el C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó:

"Buenos días otra vez compañeros, nomás secretario para aclararle que el desconocimiento de la ley no lo exime de la responsabilidad o de la culpa, se tiene que hacer y yo estoy de acuerdo que por la pandemia tengamos las reuniones aquí afuera, pero tienen que ser, ya cuando se termina ya el cónclave, le decía Secretario tan amable usted de poner atención como siempre, nomás para comentarle que el desconocimiento de la ley no lo exime de la responsabilidad aquí se dice que cada sesión se tiene que tomar el acuerdo, cosa que no se ha hecho y no porque lo pongamos ahorita qué es indefinido quiere decir que esté bien, si no viene en la ley está mal y la otra, ya llevaron una sesión de cabildo ahí arriba en la sala de cabildo y varias, con eso se interrumpe también, pero bueno como ustedes hacen lo que quieren siempre el autoritarismo, la imposición, para que me desgasto perdiendo el tiempo alegando con ustedes." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Bienvenidos a los manifestantes qué bueno que se les está dando el uso de entrar." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Las personas que vienen aquí ahorita las vamos a atender, estamos tratando unos asuntos ahorita los vamos a atender un momentito por favor, les pido por favor que se avoquen al punto del informe que estamos manejando." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Perfecto en cuanto a lo que nos citaron ahorita el Secretario, es igual que el famoso que aprobó cabildo de que las notificaciones fueran en un correo que inventaron, lo que está fuera de ley, fuera de reglamento no lo puede autorizar cabildo, en contra de los derechos político-electorales de cada Regidor, es lo mismo compañero Secretario, viene mintiendo, su afán es la mentira por naturaleza, ahora si en cuanto al informe, compañero Pintor, usted habla de calles pavimentadas, yo le quiero manifestar de que el fraccionamiento que más paga prediales es Lomas de Cortes y parece un campo minado de rambo, el lugar más visitado turísticamente en Guaymas es el lugar de las perlas, su acceso es un campo minado, compañero Pintor la iluminación en Guaymas sabemos cómo está, usted habla al principio de un lloriqueo al inicio de la administración, yo le demostré en ese tiempo a la titular la Doctora Zatarain que lo que estaba pidiendo a cada empresario era 5 veces más de lo que ocupaba para moverse una retroexcavadora y usted estuvo de acuerdo, porque trabaja en una empresa que saben de esos movimientos; entonces compañero Pintor yo le recuerdo que no fue gratis lo de PASA, si PASA nos viene cobrando en cada factura ese servicio o ese favor que diga; aquí está muy claro esta administración su gran común denominador es la mentira, el engaño, usted viene diciendo ahorita se va a resolver ¿Y cuántas veces se nos han dicho a todo Guaymas? Ahorita está ese lamentable caso que lo vienen dándole y dándole y dándole es parte de un informe Alcaldesa, no le debe molestar el que esté hablando porque es parte de un informe de actividades de usted." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Regidor si me disculpa ¿Por qué no atendemos a las personas? Le pido a la asamblea si podemos darle una información a las personas que están aquí ahorita y si están de acuerdo podemos platicar con ellas." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Por favor no les mienta." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Está de acuerdo que le demos el uso de la palabra, vienen unas personas viudas de policías, familiares y viene también su abogado." -----

--- En uso de la voz el C. LIC. RODRIGO SALAZAR comentó: "Buenos días, primeramente pues gracias por permitirnos acceder aquí al palacio municipal, me presento soy Licenciado Rodrigo Salazar, soy representante legal de viudas de policías, ahorita el tema que traemos y que venimos a plantear de manera pacífica que quede claro esto, es relacionado al tema de FORTASEG, creo que todos saben el tema, todos están, tienen conocimiento de esto es un

obviamente, es un fondo que viene directamente del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública en México en donde aparte el FORTASEG en cuanto a este fondo trata otros temas, pero bueno me contactaron las cuatro familias que en este momento quedaron desprotegidas que se les ha negado el pago como ya se le sale de hecho el pago a otras familias; entonces aquí mi planteamiento básico, podría hablar de mucho, el planteamiento básico en resumen es el apoyo directo a ellas, creo que por ley les corresponde, digo las respuestas que les han dado en escritos, mencionan que debido a que no pasaron ciertos controles los policías o etcétera, etcétera, cuando los policías estaban en ese momento, estaba en servicio, en cumplimiento de su deber, estaban con su arma de cargo, es imposible obviamente si un policía comete una infracción, tiene un procedimiento administrativo es separado de su cargo en su momento, no se le permite andar trabajando; entonces ellos murieron en cumplimiento del deber, las familias están aquí, aquí no hay nadie de ningún otro partido ni nada, es un movimiento ciudadano, vinieron ellas y me dicen licenciado sabes que ya vimos por todos los medios en México aquí no nos quieren atender, pues yo estoy aquí, yo soy representante de más de 50 familias en todo el estado y a nivel nacional de familias de los policías que mueren en cumplimiento del deber, traemos tanto del gobierno del Estado asuntos, como del Gobierno Federal y en todo los asuntos los hemos llegado a un acuerdo tanto con la federación, como el estado entonces creo que aquí lo importante sería llegar un acuerdo, un acuerdo en donde concretemos el pago para ellas, no estamos hablando simplemente de una ayuda, de un apoyo es algo que ya hay un antecedente de familias en donde ya se les pagó; entonces ¿Porque están siendo discriminadas ellas? Es la pregunta, entonces eso es básicamente el resumen de lo que se podía decir, podría decir miles de cosas pero creo que básicamente eso es, no sé si hay una respuesta de por medio, no sé si nos van a dar una negativa obviamente el tema legal es punto y aparte en caso de que haya una negativa pues yo ya veré qué se tiene que hacer, pero aquí se trata de llegar creo que tanto cualquiera, no sé quiénes sean abogados aquí, pero todos los que somos abogados, hoy en el siglo 21 simplemente se trata llegar a un acuerdo, de sentarnos, platicarlo y dialogarlo, eso es lo principal y ojalá que podamos concretar un acuerdo, esto no se trata de hacer grilla, ni nada en contra de la Presidenta ni nada, al contrario sí ojalá que nos ayuden creo que es un apoyo para ustedes también como funcionarios públicos que le están dando la cara y les están apoyando a las familias, creo que de esa vertiente lo tienen que ver no del lado que los están atacando, no sé si alguien quiera comentarme algo." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ comentó: "¿Cuántas esposas de policías están presentes?" -----

- - - En uso de la voz el C. LIC. RODRIGO SALAZAR comentó: "Ahorita se encuentran tres, dos que son del mismo policía que una era la esposa y la otra que tenía hijos con el Verónica, Ibiza ellas debido a que están trabajando pues no pudieron venir pero ahorita se encuentran tres de ellas, se las puedo presentar, si las quieren ver." -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Yo voy a contestar para conocimiento de toda la gente y les pido que nos retiremos lo más que se pueda para no estar tan juntitos por la cuestión de la pandemia, bueno el programa FORTASEG es un programa federal que es para equipamiento, para apoyo, para capacitación y todo de seguridad pública, este programa cuando está bien manejado y cuando se lleva al pie de la letra el recurso que se tienen, cuando lleva un 80% de ejecución, se hace una evaluación y quienes hayan cumplido cabalmente con la ejecución, tienen acceso a participar en una bolsa concursable, en esa bolsa concursable hay una serie de recursos que llegan precisamente de los municipios que no cumplieron por cualquier motivo, por la pandemia, porque no pudieron, porque no hicieron las cosas como correspondían, etcétera; entonces se va reuniendo una bolsa y esa bolsa para no quedarse en la federación, la vuelven a concursar cuando va el 80% eso es lo que nosotros hicimos, eso se hace más o menos en octubre cada año y nosotros participamos con un proyecto precisamente para apoyar a las viudas, es un tema que traíamos desde tiempo atrás y entonces llevamos el proyecto, quiero decirles que el



proyecto que presentamos aquí en Guaymas estaba bien fundamentado y fue el primero que se integró, fue el primero que pasó esta propuesta y se nos aprobó, de ahí de que se nos aprobó este recurso fueron poco más de 3 millones de pesos tres millones y medio algo así y este recurso se aprueban y nos llegó el recurso el día último de diciembre, ustedes recordarán Regidores que ya teníamos la sesión de cabildo para el presupuesto del 2021 y tuvimos que hacer una sesión inmediatamente después se acuerdan porque nos llegó el recurso a la 1:30 más o menos de la tarde nos avisaron que llegaba el recurso y entonces empezamos a tener otra sesión porque tenía que estar aprobada en el año anterior, los lineamientos de cómo se opera ese recurso, son unos lineamientos que pone El secretariado Ejecutivo o sea el municipio se basa por qué es un recurso federal se basa en lo que nos dicen en la federación, ahí en la federación tienen sus reglas de operación, tiene su forma de trabajo y ahí venía que iba a ser para 5 personas, yo la verdad hubiera deseado que fuera para todas las personas que estaban, que fuera de manera proporcional y no fue así, o sea las reglas de operación son muy estrictas y ahí dice exactamente cómo se va operar y también viene los reglamentos y cómo se va a trabajar; entonces se tiene que cumplir con una serie de requisitos y quién lo opera, quién lo lleva a cabo el trámite es la Comisión de Honor y Justicia, esta comisión de honor que en este momento le representa la Licenciada Itzel que es la Regidora del Ayuntamiento que está aquí presente también, ellos están en esta comisión y en esta comisión en dónde está un abogado, está la Regidora presidenta, está un policía y está el Comisario de Seguridad Pública y está un representante de la sociedad civil, que en este caso es un ex presidente de CANACO; entonces esas personas son las que hacen en esta comisión de honor, pues hacen exámenes, hacen las convocatorias para ascensos y demás y entre ellos vienen los lineamientos de este programa, ahí es donde se llevó a cabo, digamos que la operación de este recurso, pero ellos solamente en esta comisión hacen lo que viene en los lineamientos federales o sea el municipio, ni siquiera el cabildo tiene la participación de una otra manera, nosotros en el municipio ¿Que hicimos? Bueno pues apoyar algunas de las viudas precisamente con un recurso extraordinario que teníamos en el municipio, las apoyamos porque o sea pues este recurso no llegó para todas y lo peor de todo es que el próximo, o sea este año no podemos participar porque este recurso de FORTASEG desaparece, desaparece el programa FORTASEG, aquí está la Regidora no sé si quieras comentar Regidora cómo fue el procedimiento, cómo fue el trámite que se hace para que tengan más claridad y que sepan que no es el Ayuntamiento de Guaymas mucho menos la Presidenta, ni siquiera la comisión, la comisión se basa en unos lineamientos que vienen de FORTASEG y son muy estrictos en su operación, entonces éste pues para que tengan esto ¿Lo quieres comentar Regidora Itzel?" -----

- - - En uso de la voz la C. Regidora ITZEL ANTONIA RÍOS NAVARRO comentó: "Como lo mencionó la Alcaldesa se participó en una bolsa concursable, a la comisión de honor le llegó lo que es ya el documento donde ya se estaba participando, quiero mencionar pues que yo no estuve presente en ninguna de las reuniones que se tuvo anteriormente solamente fue cuando nos llegó ya a nosotros los documentos para poder revisar pues las carpetas administrativas de cada uno de los fallecidos, en esos documentos nosotros vimos unos requisitos que venían del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública como lo mencionó también, si tuvimos varias discrepancias porque qué más hubiéramos querido que fuera para las 9, en este caso los 9 fallecidos, sin embargo allí fueron muy estrictos de que solamente 5 tendrían que ser debido al recurso y debido a una serie de requisitos, entonces por eso fue el que sólo se habían escogido a cinco viudas, pero pues claro está que eso no exime de que pudiéramos tener alguna bueno que la Alcaldesa y pues los compañeros, nosotros cabildo pudiéramos tener una plática con ustedes para ver de qué manera ayudarles también sin ser discriminadas como dice el abogado, que de ninguna manera por al menos por parte de la comisión de honor o por mi parte fue la intención de que se sintieran así, nosotros al contrario en la manera de ayudar intentamos ejercer ese recurso para las viudas cumplimos con estos requisitos, nos faltan cuatro adelante hay que buscar algo, hay que buscar otro recurso, hay

que buscar la manera de a poder ayudar a esas cuatro personas que faltan, a esas cuatro familias." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Esa es la manera en que operó este programa, es la forma en que opera usted lo ha de saber bien cómo se hace y los lineamientos de FORTASEG de veras que son muy, muy estrictos, nosotros estuvimos desde un principio solicitando que fueran a todas pero son los lineamientos y son muy, muy estrictos, pues las señoras algunas de ellas estuvieron visitándome y saben que fuimos en muchas ocasiones a México, que estuvimos en llamadas, ellas estaban presentes en las llamadas que yo hacía, o sea la gestión ellos vieran que se dio y que se buscó y quiero informarle a la gente que se han pagado alrededor de 10 millones de pesos a familiares de policías caídos en cumplimiento de su deber yo creo que es el municipio que más ha pagado en apoyo precisamente porque hemos tratado de que pues seguridad pública esté respaldada, que esté preparada, que esté con todo lo que se necesita y esto es algo fundamental, entonces en eso estamos trabajando, se ha pagado alrededor de 10 millones de pesos a familiares de policías caídos en cumplimiento de su deber y pues seguiremos buscando caminos, hoy desafortunadamente el programa FORTASEG desapareció, pero estoy segura que tendrá que venir algún tipo de programa en donde se pueda apoyar con recursos federales esta gestión, esa es la información que les tenemos que dar, si gusta podemos hacer alguna reunión pues más con la comisión, nosotros si gusta." ---

--- En uso de la voz el C. LIC. RODRIGO SALAZAR comentó: "Nada más para aclarar entiendo perfectamente todo el tema FORTASEG, créame que yo por el tema que he visto de policías federales, de marinos y todo que llevamos casos en México, nos llevamos allá en la Secretaría de Seguridad Pública, de todos sabemos los lineamientos, sabemos que los municipios año con año se les ha recortado el presupuesto y que va a desaparecer eso lo sabemos ¿Por qué? Porque el dinero está presupuestando para otras cosas por la pandemia, por esto y por el otro, sin embargo pues a pesar de todos los lineamientos, a pesar de todo lo que hay, a pesar de todo lo que se diga, creo que aquí pues ellas son víctimas, esas son las víctimas colaterales se podía decir porque, ni el presidente de la república en el Congreso, ni el gobierno del Estado, ni el Congreso del Estado, nadie se ponen de acuerdo hasta que se tienen que hacer, incluso yo les puedo decir que no hay una Comisión Estatal de Víctimas, se va a crear toda vez que nuestro despacho metió amparos y ya la comisión de víctimas se va a quedar el mes siguiente, va haber un comisionado, va haber un fondo de víctimas porque lo hemos impulsado, el tema de víctimas no es tratado, nunca ha sido tratado sin embargo la ley en el 2014 que se creó la Ley General de Víctimas; entonces nada más para cerrar le agradezco la atención a la Alcaldesa por habernos abierto la puerta y a ustedes simplemente se lo dejó así en la mesa, ellas son víctimas colaterales, ustedes son los representantes del pueblo, si realmente son representantes y quiere apoyar una causa ahí están ellas, ahí están ellas ¿Por qué? Porque ellos murieron en cumplimiento del deber, murieron por la ciudadanía, entonces los hijos de ellas se quedaron sin un futuro, sin un papá; entiendo perfectamente a la Alcaldesa y se perfectamente que el dinero cada vez es menos y cada vez el presupuesto del Gobierno Federal viene menos eso lo entiendo perfectamente y estoy de su lado, sin embargo los invito a qué ojalá que puedan sesionar a lo mejor no ahorita en otra sesión o ya próximamente y se pueda ver este tema ¿Por qué? Porque no tiene caso que yo haga te lo que tenga que hacer judicialmente, legalmente, contra el municipio cuando esto se puede arreglar de la mejor forma con ellos y a final de cuentas ustedes como representantes de la comunidad quedarían bien ante la comunidad porque saben que están ayudándolas a ellas, pues son parte del municipio, pues ojalá que así sea y que de la mejor forma podamos llegar a un acuerdo, muchas gracias." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ESTANISLAO PINEDA GALINDO comentó: "Alcaldesa, compañeros Regidores, queremos dar a conocer a la opinión pública, a la ciudadanía del trabajo que está haciendo el Ayuntamiento con las diferentes dependencias del gobierno municipal, escuchaba ahorita a mi compañero Pintor donde decía que algunos Regidores nos



MUNICIPIO DE GUAYMAS

quedábamos callados, en mi cuestión personal y con mucho orgullo expresé, yo soy Regidor de la coalición de MORENA, yo soy Regidor de MORENA y con mucho honor lo hago público, siempre he manifestado que el trabajo que se está realizando a través del proyecto de desarrollo municipal, se ha hecho mucho, aunque algunos Regidores digan que no se hace nada."

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Regidor no, por favor no interrumpa, por favor por favor no interrumpa, por favor."

--- En uso de la voz el C. Regidor ESTANISLAO PINEDA GALINDO comentó: "Estamos en el informe de la Alcaldesa, ya ese asunto quedo aclarado por la Alcaldesa, yo voy a seguir con el tema de la información que está presentando el informe de la Alcaldesa."

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "No se ha cerrado el paréntesis."

--- En uso de la voz el C. Regidor ESTANISLAO PINEDA GALINDO comentó: "El abogado ya hablo y dijo claramente."

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Momento por favor, silencio por favor, la palabra, silencio por favor estoy hablando, Maestro por favor continúe le pido que se aboque al punto del orden del día, les informo compañeros, compañeras que ya me puse de acuerdo con el abogado, ahorita terminando la sesión."

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Usted pidió un paréntesis y me quito el uso de la voz, tengo derecho a expresar a los señores."

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Silencio por favor, silencio, bueno a la ciudadanía le pido disculpas por estas escenas que se hacen aquí o sea disculpa, este disculpa por favor, le digo le digo por favor."

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "La forma de pensar de la ciudadanía, lo que dicen las carteleras, usted está interrumpiendo porque no permite que los Regidores nos expresemos pacíficamente, no son los únicos de MORENA que están traicionando a los de la 4T."

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Siéntate te voy a dar ahorita la palabra permíteme tantito, permíteme tantito está, aquí estás anotado, el maestro Pineda va a terminar y ahorita la persona que siga les pido disculpas por estas escenas vamos a continuar con la sesión les digo que esto es un lugar, es un recinto para el debate y para la discusión que se puede dar en todo momento, nada más tiene que ser con respeto, les pido que se avoquen al punto del orden del día y vamos a continuar, como les digo ahorita hablé con el abogado y quede que después de la sesión vamos a echar una platicada, si alguien quiere después de adelante."

--- En uso de la voz el C. Regidor ESTANISLAO PINEDA GALINDO comentó: "En función del asunto del informe de la Presidenta."

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "A ver permítame, le voy a decir una cosa a las personas que están aquí no pueden estar haciendo manifestaciones, ni pueden hablar ni nada por favor, porque en este recinto se discute, por eso se le da la palabra a las personas, les pido por favor nada más eso sí por favor bueno."

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Ya retírese con dignidad a su edad."

--- En uso de la voz el C. Regidor ESTANISLAO PINEDA GALINDO comentó: "Indudablemente como parte del cabildo, nos interesa que se resuelva el caso de las viudas, obviamente, estamos en la mejor disposición de que algunos Regidores nos integremos a una comisión para atender a las viudas y darles una respuesta satisfactoria, los Regidores Alcaldesa podemos formar parte de ello y apoyarlos al 100% para resolver el problema que trae; voy a seguir con el trabajo del informe de la Alcaldesa."

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "A ver ¿Dónde está el respeto de los que vienen aquí a manifestarse pacíficamente?"

Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page.

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Silencio por favor, te pido por favor silencio, por favor silencio, muy bien maestro adelante."

- - - En uso de la voz el C. Regidor ESTANISLAO PINEDA GALINDO comentó: "Decía al principio que cuando se da el informe de la Alcaldesa y lo hago y lo sostengo, se han realizado obras de infraestructura social, se han realizado obras de pavimentación en algunas vialidades tan importantes como la calle 10 que topa con la plaza Kennedy, se está haciendo una obra extraordinaria con asfalto y concreto hidráulico; hay en este año se dio la prioridad para el municipio de Guaymas, una apertura 35 millones de pesos para la inversión de obras; entonces se está haciendo obra de drenaje, obra de bacheo, obra de concreto hidráulico en algunas avenidas y vialidades muy transitadas, en relación a los servicios públicos, hemos hecho hincapié de que el servicio de basura, este constantemente operando, indudablemente el servicio a mejorado un poco, todavía hay problema con la cuestión de ese servicio; en lo que se refiere a la cuestión de luminarias, se está viendo diferente, si hay luminarias, si hay vialidades, avenidas, la Serdán y algunas avenidas grandes en Guaymas y se está viendo luminarias, se está dando el servicio que corresponde, pero los enemigos que siempre están en contra de trabajo que se realiza, que no hay nada, no han hecho nada, si hay trabajo, si hay obra, se está trabajando constantemente, yo invito a los compañeros Regidores que demos una vuelta al trabajo ahorita para este año, hay más de 40 obras que se van a realizar, los invito a que vayamos vamos juntos para que vean en donde se está haciendo la obra y quiero terminar con esto, a mí me parece que las personas que están aquí exigiendo un derecho que les corresponde, se les va a atender como se merecen, vamos a formar parte de esa comisión y que terminando esta sesión se haga, gracias." - - -

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Estoy anotando aquí el maestro está proponiendo una comisión para atender este asunto." - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "Al inicio de esta sesión de cabildo, no se le permitió a los manifestantes ingresar al palacio municipal so pretexto de la pandemia, cuándo por ley y ya les leí el artículo de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, las sesiones de cabildo son públicas y también debe de haber sesiones de cabildo abiertas, donde la ciudadanía se pueda expresar en ellas, pero los manifestantes tuvieron que hacer o realizar una acción de protesta un poco más fuerte para poderles permitir la entrada a palacio municipal, permitirles algo que ya está concedido por la Ley de Gobierno y Administración Municipal, quiero decirle al Regidor Estanislao Pineda emanado de mi partido de MORENA que cuando no quiera solucionar un problema simple y sencillamente forma una comisión, tampoco se escuden en el FORTASEG y en trámites burocráticos, este problema se puede solucionar ya, les voy a plantear dos propuestas, pero antes de ellas quiero decirles que en reiteradas ocasiones en sesiones de cabildo y en medios de comunicación, tanto de Guaymas cómo de Hermosillo, Sara Valle Dessens, quien funge como Alcaldesa de este municipio ha dicho que tenemos finanzas sanas, quiere decir que hay dinero y le voy a decir dónde está ese dinero, primero se presupuestó al Instituto Municipal de Festividades más de 6 millones 500 mil pesos para el ejercicio fiscal del año 2021, este instituto fue en una sesión de cabildo y pasándose todas las normas legales, fue extinguido, fue eliminado y lo convirtieron en coordinación, pero le dejaron el mismo presupuesto, el carnaval no se llevó a cabo de manera presencial, fue virtual, quiere decir que el gasto fue mínimo y tenemos bastante dinero en esa ahora coordinación pues para solucionar este problema, pero sí consideran no tocar ese dinero o porque ya lo utilizaron en otras cuestiones, aquí solamente hay que hacer una adecuación el presupuesto de egresos, somos 21 Regidores, que componemos este cabildo, más la Alcaldesa y el Síndico, pero solamente con los 21 Regidores está presupuestado que recibamos vales de gasolina por el orden de 4 mil pesos mensuales, apoyo social 5 mil pesos mensuales y viáticos o gastos de camino 4 mil pesos mensuales, quiere decir que de acuerdo al presupuesto de egresos y que primero la comisión de administración hizo el presupuesto del cabildo, deberíamos de estar recibiendo cada mes los Regidores 13 mil pesos, 000 si esos 13 mil pesos los multiplicamos por 21



Regidores, ya sin contar el Síndico ni la Alcaldesa estaríamos hablando de 273 mil pesos mensuales, quedan 7 meses para que esta administración afortunadamente, para muchos ciudadanos terminé, hacemos la multiplicación por 7 y nos da 1 millón 911 mil pesos, pero aquí también hay que agregarle a ese 1 millón 911 mil pesos lo que no nos han entregado, en estos tres conceptos a varios Regidores principalmente a los críticos de esta administración y hay bastante dinero ahí, entonces solución si hay, falta voluntad que cada uno de los Regidores ceda estos 13 mil pesos mensuales más el dinero de festividades, que se ahorró con el carnaval presencial más lo que dolosamente no nos han entregado a los Regidores críticos, ahí está la solución, no necesitamos ninguna comisión Estanislao Pineda, necesitamos voluntad política, yo le pregunto a la Alcaldesa, al Síndico y a mis compañeros Regidores ¿Tenemos esa voluntad política? Yo creo que con los cerca de 16 mil pesos mensuales que recibimos de dieta, es más que suficiente, sobre este dinero les he hecho diversas propuestas en lo que va de la administración y todas esas propuestas las han hecho a un lado, las han desestimado, aquí van dos propuestas tomemos ese dinero y con voluntad política le demos lo que le corresponde a las viudas de los policías caídos y de sus familias."

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Bueno voy a hacer un comentario antes de dar la palabra a la siguiente persona, para que no se tergiversa la información y se maneje con dolo, ciertamente se manejó un presupuesto para el carnaval de alrededor de 6 millones de peso, pero eso no significa que ese recurso está ahí, ese recurso se genera por la entrada de los bailes, por la taquilla que se hace en el carnaval, por las concesiones, lo que se cobra a vendedores ambulantes o sea todo lo que se genera durante la fiesta es lo que se hace ahí y con eso se paga también la fiesta; entonces no hubo esto solamente se hicieron videos que se transmitieron por el canal de la página oficial del Ayuntamiento; entonces no hubo esos 6 millones de pesos es falso que ese recurso este ahí, ese recurso se presupuestó para la fiesta pensando que podríamos estar en condiciones de realizarla pero por cuestiones de pandemia no se llevó; entonces no hubo tales entradas, quiero que quede muy claro esto, para que no piensen que tenemos ese dinero ahí y ciertamente tenemos finanzas sanas porque justamente aplicamos todo como corresponde o sea nosotros pagamos lo que corresponde, donde corresponde y no podemos hacer por ley algo que no esté en nuestras facultades, nosotros podemos solamente usar el dinero en lo que corresponde de acuerdo a lo que dice la ley, entonces no podemos usarlo en otra cosa yo quiero que quede esto perfectamente claro para que no se piense que tenemos como no se hizo carnaval pues tenemos ahí una bolsa de 6 millones de pesos, eso es completamente falso, no es así eso es erróneo esa es apreciación y hay que tener mucha claridad de que no se hizo el evento y por lo tanto no hubo las entradas de recurso que se generan a raíz de que vienen 80,000 personas al puerto y que hay una derrama económica muy importante que es la fiesta más importante en el estado de Sonora, pero no se realizó, solamente usamos unos videos del año pasado para pasarlo para que no quedara la fecha desapercibida y se hizo un evento virtual y se hicieron unas conferencias y se hicieron algunas cuestiones de carácter cultural, pero nunca con este recurso y con esta magnitud de este recurso para que para que haya total claridad en ese sentido." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Compañeros si recordamos cada carnaval lo que menciona la Alcaldesa, lo que falta es voluntad, aquí vamos a expresarnos y vamos a suponer sin conceder que no exista ese recurso, que no haya ni un renglón para pérdidas, pero la otra propuesta ¿Qué pasó? La otra propuesta está muy clara, eran dos propuestas, pero como dice el compañero Portillo hacia el compañero Estanislao que es de su mismo partido, pues usted quiere una comisión para patear el bote, el carnaval ya se acabó, hay que resolverlo aquí, una propuesta muy clara del compañero Portillo, donde a varios Regidores nos deben unas cantidades de dinero de apoyos presupuestados, uno de ellos es social, este es un problema social también, si le sumamos más lo que están mencionando ahorita, hay que ver legalmente cuánto les corresponde, buscar una situación de arreglo salomónico, llegar acuerdos y arreglarlo, eso es voluntad pero pareciera que el

compañero Estanislao, se le olvida que usted es la imagen y reflejo de lo que es la 4T, lo que está diciendo si hay voluntad compañero Pintor, antes de que entraran y de que sabían de que no los habían dejado entrar, se va a solucionar, ahí está una propuesta de solución compañero Pintor, que levante la mano y apruébela, pero como usted es de los beneficiados que le dan ese apoyo, no quiere porque le duele su voto, para regalar libro que le regaló su hermano; entonces aquí compañeros tenemos que dar una solución que no las podemos traer ni dando vueltas, ni nada por el estilo, hay que resolverlo aquí ¿o de plano les duele a ustedes ceder los renglones, que no se les está pidiendo la dieta, no se les está pidiendo las retenciones que les debían de hacer, porque legalmente les deben de retener el municipio de las dietas, se les está solicitando otras situaciones que las cedan y que las cedan en beneficio de una causa, aquí es donde se demuestra la voluntad compañero Estanislao, no con discursos, porque si quitamos el puesto de su yerno y podemos sumarle ese presupuesto, se lo podemos también dar a las viudas, hay muchas formas de dar cuando se quiere solucionar, pero lo va querer traer la Alcaldesa como acostumbra, como acostumbro ahorita que yo tenía el uso de la voz, se hizo un paréntesis el cual acepte por una situación importante y le dieron primero el uso de la voz porque es el que le aplaude y le aplaude mentiras que no hay obra, esas mentiras ni la quieren las viudas, ni la quiere la ciudadanía, eso es lo que no queremos; entonces porque yo primero quiero tocar este punto, porque no sometemos a votación en vez de una comisión, sometemos a votación el dar la propuesta de las ayudas que se les dan, formar una bolsa para solucionar el problema, yo creo que primero debemos someter a votación, total se abrió el punto del orden del día de atenderlos, es una sesión ordinaria lo permite, no es extraordinaria, lo permite votarlo, para que le damos vueltas, porque si va estar como la comisión de caídos, no por favor, aquí soluciones compañero, yo propongo que se someta a votación y que la Alcaldesa lo proponga y se dé cuenta la ciudadanía, quienes están realmente con la ciudadanía, viudas de policías que como quiera o como quiera mencionar, porque han puesto mil excusas, estaban en servicio como dijo el abogado; entonces yo propongo Alcaldesa que someta en este momento si la propuesta que puso el compañero Portillo, que la avalo se somete a votación y que sea el cabildo el que decida, le pido Alcaldesa que lo someta a votación en este momento, ahí van a ver la voluntad las personas que vienen ahí van a ver yo le aseguro que es lo mismo que le pasa a usted, usted creo un juicio contra su exesposo por alimentos, lo mismo que quieren ellas, alimentos para sus hijos, ellas no están peleando para ellas, ellas están peleando para sus hijos, es lo mismo usted como dama, como mujer debe poner el ejemplo de proteger lo que usted también está peleando para usted y sus hijos, lo mismo quieren ellas, propongamos y que sea la asamblea la que decida, espero que se someta a votación." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "Voy a ser un poco redundante para ver si se entiende el planteamiento suponiendo sin conceder como dice el compañero Regidor Ernesto Uribe, que no se tenga ese dinero presupuestado para festividades de más de 6 millones 500 mil pesos está el otro planteamiento y lo quiero poner como un punto de acuerdo y como tal todo punto de acuerdo debe de ser votado, somos como ya se lo leí el artículo 24 y 25 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal somos el órgano de gobierno aquí no manda, no decide una sola persona, somos 23 integrantes de este cabildo, le punto de acuerdo es que esos tres conceptos que están presupuestados para los 21 Regidores, habría que ver cuánto está presupuestado para el Síndico y para la Alcaldesa que ese dinero se utiliza para formar una bolsa y darle solución a este problema, pero también incluir el dinero que no se nos ha entregado a varios Regidores en los conceptos de vales de gasolina, viáticos y apoyo social, ese es el planteamiento, eso es el punto de acuerdo y le recuerdo Alcaldesa el punto de acuerdo debe de ser votado porque ya ha habido otras sesiones dónde he hecho otras propuestas y se han salido por la tangente, no ha permitido usted la votación y luego se rasgan las vestiduras diciendo que los Regidores críticos a esta administración no hacemos propuestas, pero cuando esta propuesta afectan el



interés personal pues algunos tratan de rehuirlas, ese es el planteamiento, el punto de acuerdo y como tal le solicitó por favor que lo someta a votación." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY comentó: "Buenos días y bienvenidas las personas que en estos momentos se manifiestan, siempre serán bienvenidas y expresar aquí que lo que acabo de escuchar, en la posición del gobierno municipal, es una aceptación de lo que están manifestando, de todos los que estamos aquí, de 23 si les preguntamos de manera personal, todos estoy seguro y cada uno de ellos están de acuerdo en dar una respuesta muy rápida a lo que muy justamente solicitan, su demanda es justa y ya escucharon que este gobierno municipal la hace suya, yo no quiero estar hablando por todos, pero estoy seguro que si le preguntamos a cada uno de los que estamos aquí, todos hacen propia esa demanda que tienen ustedes, en ese sentido yo expreso el mensaje de apoyo hacia ustedes y hacer un compromiso como Regidor de que no pase tiempo para que sea atendida esa petición ¿Cómo? Se hallará el cómo en lo pronto, en breve, vamos a tratar el asunto de manera primeramente agotar lo legal, lo reglamentario, enseguida lo que seguramente seguirá, pero quédense seguras de que se va atender la petición, cómo se atendió a las otras personas que demandaron lo mismo, así igual, ese es el mensaje que tengo para para ustedes en esta ocasión, dando respeto con todo respeto a su movimiento y esperando la respuesta que yo respeto la posición de los compañeros, de todos, pero yo tengo, todos y cada uno tenemos nuestro propio criterio y como representante popular es ese, respaldo la posición del compañero Pineda de no dejar más tiempo, pero si terminar esta sesión, lo que me lleva a lo siguiente también, quiero expresar aquí, bueno ya me refirió por respeto a los compañeros manifestantes a quienes ya les doy mi apoyo, quiero referirme a lo dé los apoyos sociales, esos apoyos sociales algunos Regidores hemos estado haciendo uso de ellos, por ejemplo en mi calidad de integrante de la comisión de educación hemos estado entregando tablets y material a alumnos de las escuelas más vulnerables, niños que no han tomado clases porque no tienen internet, porque no tienen un aparato electrónico, no tienen un celular, los apoyos sociales se están utilizando en eso, no es un apoyo social que se esté embolsando cómo se quiere ver aquí, cada quién está haciendo el trabajo a como se vaya viendo la necesidad y eso es lo que tengo que expresar y respaldo su movimiento y voy a estar al pendiente de la respuesta." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ comentó: "Gracias y quiero dirigirme al Licenciado Rodrigo Salazar para decirle que tenga la confianza que se va a resolver la petición de las viudas de los policías caídos, está seguro de eso, nosotros cuando empezamos aquí partimos de cero, les decía hace un rato que no había ni dinero para mover una máquina o un equipo, la gente es muy solidaria en Guaymas no tengo ningún inconveniente en donar o en transmitir mis ayudas, los apoyos hacia estas personas, no tengo ningún inconveniente, si nosotros partimos de cero cuándo empezamos y que estábamos reprobados con el gobierno que nos entregó Lorenzo de Cima y que ahora tenemos un mejor nivel de calificación, tenga la confianza que podemos resolver ese problema, que no hagamos el uso de la política, porque usan el dolor para hacer política no se vale lo mismo hacen con las guerreras buscadoras, no se vale, yo si les digo que son gente que está sufriendo yo sí les digo que cuando se toman medidas aquí de seguridad por la pandemia, es real la ocasión pasada una reportera aquí presente le dio COVID y transmitió a otros trabajadores que andaban por aquí entre ellos policías y se infectaron DE CODVID, es real, el COVID también es una enfermedad que puede ser mortal, tenemos que cuidarnos, no es nada más porque sí, este hombre que está aquí es uno de los hombres más millonarios de Guaymas, les doy mi testimonio que en lo que tenemos aquí en más de 2 años, jamás hemos visto que ayude a un necesitado, no se me vayan con la finta, esta es la realidad Guaymas es muy solidario y estoy seguro que se les va a resolver su problema inmediatamente, tenemos confianza y lo vamos a lograr, tenemos Guaymas en otro nivel al que nosotros nos lo entregaron esto es lo que tienen que transmitir esos medios que están bajo el trabajo de

intereses de una minoría, una minoría rapaz de la que ha hablado el presidente de la república a todo lo largo y como dijo él, por el bien de México primero los pobres." -----

- - - En uso de la voz la C. Regidora MARÍA MÓNICA MARTÍNEZ FÉLIX comentó: "Buenos días, bienvenidas las personas que vienen acompañando también a las viudas, quiero decirles que las apoyo, que siento mucho lo que les pasó, nadie como yo las puede entender, estamos en una situación muy difícil ahorita ya les dijo la Alcaldesa, sin embargo hay que darle solución a esto, estoy de acuerdo con algunas cosas que hablaron algunos de los Regidores y es que hay que solucionarlo; si bien es cierto algunas veces nos dan apoyos para ayudar a la gente que lo necesita, algunas veces lo digo y cuando nos dan esos apoyos, tenemos que comprobarlo, nadie le da nada a nadie gratis, se comprueban y se factura todo, aquí yo pienso que la solución podría ser que cada uno de nosotros los Regidores demos nuestra dieta, en el sentido de nuestro sueldo, yo quisiera también ponerlo eso a consideración del pleno, no sé cuánto le hayan dado a las demás viudas, Alcaldesa me puede informar ¿Cuánto alcanzo cada viuda alas que si se les pago" -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Entre 600 algo así." -----

- - - En uso de la voz la C. Regidora MARÍA MÓNICA MARTÍNEZ FÉLIX comentó: "A cada viuda, no se también lo puedo poner a consideración eso, de que a lo mejor no tengamos lo que nos dan algunas veces lo de las dietas y que nosotros por ley lo tenemos que comprobar yo sí estoy dispuesta a ayudarlas y darles lo que recibimos en nuestra quincena no se lo puedo poner también en consideración porque si bien dicen que queremos ayudar pues también hay que dar lo que podamos dar, hay que ponerlo consideración yo no sé qué diga lo demás Regidores pero las entiendo perfectamente su dolor y aparte tener a sus hijos sin cómo ayudarlo y las estoy apoyando y yo estoy dispuesta a eso." -----

- - - En uso de la voz el c. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN comentó: "Buenos días todavía, nada más para corroborar que nada más se la llevan pateando el bote, qué triste estar escuchando cuando se está proponiendo una solución sería, rápida, expedita, sin trámite alguno, de nomas decir que yo estoy con ellas, estoy solidario, quiero decirles que yo no conozco a nadie de las personas estas, pero si conozco los hechos por los que pasaron y las consecuencias que han tenido que pasar para llegar hasta aquí, encontrarse con excusas más que con soluciones, es obvio como la solución no la quieren poner ustedes, no permiten que otro la pongan, no se necesita ser muy inteligente para entender esto, se dieron cuenta perfectamente cómo trataron de sacarlas de aquí de una manera elegante, poniendo a hablar a otro Regidor para para distraer la atención del tema toral por el cual se interrumpió el orden del día, pero a la hora que se pone una solución firme, rápida, expedita, realizable, con datos con información, ya no les gusta y no les gusta porque están impuestos a recibir y no y no justifica nada es mentira, una verdad a medias es una mentira completa, los recursos de los que habló el profesor Portillo, son recursos que están presupuestados, que deben de darse a los Regidores, los Regidores tenemos la obligación de conseguir las facturas que justifiquen y comprueben el uso de sus recursos, en eso estoy de acuerdo, pero aquí luego, luego comienzan no que los que no lo necesitan, que esta rico, que lo que ustedes quieren vale mi vida, se ha solicitado y han visto los desplantes que ha hecho la Tesorera para evadir su responsabilidad de poner a disposición de cada Regidor esos recursos, esos recursos si no son utilizados conforme marcan los lineamientos deben suspenderseles, por ningún motivo deben de ser cuestionados ni poner trabas para para otorgarlos como es el caso del Profesor Portillo que primero se le dieron luego se lo quitaron, no les conviene es la manera atroz y si me queda claro con todo respeto para las personas que vinieron a manifestarse, de que no les van a solucionar este problema, a menos que ustedes se pongan duras como las viudas de los primeros caídos de los policías, que si bien recuerdan aquí estuvieron, hicieron un plantón aquí, aquí nos tocó ver como luego, luego ahí si salieron a defender, yo la verdad no entiendo esos desplantes de soberbia que tiene para no resolver un problema tan sencillo, sencillo en cuanto ya tenemos una solución, una solución que está en nuestras manos hacerlo o no



hacerlo y aquí no les estoy pidiendo si están de acuerdo o no están de acuerdo independientemente de que cada Regidor va tener que poner sus ingresos presupuestados para fines sociales y que deben de ser comprobados, aquí lo único que cambiaría es el objetivo, pero el fin es el mismo, el fin es ayudar a la ciudadanía y la ciudadanía se está dando cuenta quiénes están de su lado y quienes no, quienes están usando la voz nada más para patear el bote, para evadir su responsabilidad, para evadir su solidaridad con la población, no se le está pidiendo nada simplemente okay ya no me entregues ese recurso que todos modos lo tengo que lo tengo que comprobar porque no me lo quedo yo, se entrega a la comunidad, así es fin, no tiene otra y desde un principio en las primeras reuniones de cabildo acuérdense que dijimos y propusimos que esos apoyos se metieran en una bolsa y que después iríamos viendo para que pudiéramos utilizarlo, pero no tampoco quisieron, quieren utilizarlo para sus fines personales pues, eso es lo que demuestran y los hechos hablan más que todas las palabras que pueden emitir y decir pretextos que estoy solidario, que quiere más que yo, que tú, que yo, pero a final de cuentas en lo concreto no tomamos la decisión y de ese tamaño y se las dejo, si quieren resolver el problema ahorita, salen de aquí sin solución, es ir con un problema trasladarlo al futuro, haciéndolo más más problemático, no podemos dejar ir a esta gente sin una solución ya de que no tengan que andar echando vueltas, porque la manera más sencilla de no resolver es mostraron una forma de solidaridad con ellos pero no ejerciendo, ni proponiendo algo sólido, firme, rápido, concreto, gracias." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Compañero Pintor, lo voy a recomendar en una de las televisoras de novelas, compañeros quitémonos de cosas, si las otras viudas logran su objetivo, recuerden que hasta con notario las trajeron aquí, recuerden todas las que tuvieron que pasar y recuerde nada más que ahorita yo no creo en las casualidades, creo en las causalidades y a una de las compañeras de ustedes que están manifestándose, casualmente la cambian a San Carlos, casualmente, la represalia de esta administración ha sido muy clara y recuerden que a otra de las que peleo, ya no sé si le está pagando su renta por el relleno sanitario o no, casualmente, entonces ¿Qué podemos esperar? Compañero Pintor que habla y casi llora, no ellos no quieren ver lágrimas, para eso agarran telenovelas, ellos quieren resultados para sus hijos, es lo que buscan, lo que propone el compañero Valdez Campoy, me extraña, dice vamos a encontrar solución en breve ¿Y usted cree que sus hijos pueden esperar en breve el alimento? Yo pregunto ¿Sus hijos lo esperarían? ¿No verdad? Tampoco el de ellos, es que la palabra breve es para cada quien como la quiera ver y además esta lucha por lo que veo en las carteleras desde hace mucho viene y porque vienen pateando el bote ¿Qué quieren? ¿Seguir jugando con el bote pateándolo? O sea se les atendió hasta ahora que vienen y hay soluciones en la mesa y no quiere tomarlas, yo no entiendo ¿Cuál es el propósito de seguir con doble discursos como el compañero Pintor? Que dicen y la realidad ellos lo saben, las represalias que han tenido, digo hay voluntad nada perdemos, sometamos el punto del orden de día y que el cabildo decida, pero deles el beneficio de que se someta, pongan el beneficio de la duda en someterlo porque le venimos pidiendo y pidiendo y la Alcaldesa parece muy bueno lástima que uno no puede decir quienes consideran someter el punto del orden del día, yo no masque la Alcaldesa; entonces la Alcaldesa va recaer en someterlo o no someterlo y si lo somete y el cabildo pues ya se quitaría un poco de responsabilidad ella, ya tendría que buscar ella cómo resolverlo cuando le estamos dando los Regidores propuestas, pero no se vale que no lo sometan, yo creo que aquí es someter el punto de propuesta del orden del día y que el cabildo decida ¿O de plano eso tampoco consideran que se debe de hacer? Compañero Estanislao usted habla mucho de llevar a la gente necesitada, pues demuéstrelo ahorita que se someta el punto del orden del día, compañero Pintor igual, usted ya dijo que si, pues proponga que se someta el punto del orden del día, compañera Mónica, hizo la propuesta, debe de ser interesante; entonces hay un monto cuantificable de lo que no le han dado de apoyos a varios Regidores, ahí está estuvo presupuestado por ley se tiene que ejercer ¿Cuál es el problema? A los que vienen a exigir con todo el derecho el respaldo para los hijos de los que estuvieron sirviendo a

la ciudadanía, que no les jueguen el atole con el dedo, va estar como la vacuna esta, así pareciera una mentira más de la 4T a menos que me lo demuestren ahorita y que lo sometan ahorita y se vote, ahí vamos a demostrar y si no llega a pasar ese punto, que le pongan plazo para cumplir, para que no traigan a esta gente en vuelta y vuelta y compañero Pintor si, a Dios gracias la vida me ha tratado bien porque he trabajado, no he vivido como usted." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE comentó: "Buen día, buen día señoras viudas, familiares de los policías caídos en su deber, licenciados, entiendo, comprendo y ya se hizo un compromiso, secundó la opinión de la compañera Mónica de la quincena, porque los apoyos sociales muchos los tenemos comprometidos los que apoyamos gente lo tenemos comprometido, pero que quincena si la puedo sacrificar o hacer un esfuerzo mejor dicho, no sacrificar; de igual forma invito a los licenciados de este movimiento de las viudas, a que ellos hagan un esfuerzo en sacrificar parte de su comisión cuando se les entregué el finiquito, cheque, indemnización, en este caso no sé el término correcto ahorita, que ellos hagan un esfuerzo también para sacrificar parte de comisión porque no sé qué tanto se podría reunir entre dietas o apoyos, entiendo que se va hacer un esfuerzo entre Regidores, dieta, municipio, presupuesto no sé, estado, federación, se va a buscar, se tiene que buscar y repito, soy repetitivo, invito a los licenciados a que hagan un sacrificio de su comisión, si en realidad quieren y apoyar para que las viudas, los familiares de estos policías caídos no se vea tan mermada su cantidad a recibir." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ESTANISLAO PINEDA GALINDO comentó: "En ningún momento he dicho que no vamos apoyarlos, yo formo parte del problema tan serio que están enfrentando, vamos dándole una solución que sea un procedimiento Alcaldesa, Regidores, de acuerdo a los lineamientos que establece la cuestión de seguridad que se integre la comisión de seguridad pública y la comisión de gobernación, igual los Regidores los que podamos para darle una solución pronta y expedita, buscar el recurso a ver en dónde se puede hacer una pequeña transferencia y dar una solución, pero que sea el procedimiento legal, de acuerdo a lo que establece como ya no tenemos el programa de FORTASEG, estamos en la mejor disposición todos los Regidores, también me uno a la cuestión de la Regidora Mónica, que puedo dar mi quincena y entre todos darle una solución, buscar un recurso que ellos se vayan, el abogado que los está asesorando, que se vaya tranquilo con una solución, una solución de verdad y eso es lo que yo estoy proponiendo que la comisión de seguridad y de gobernación más los Regidores que queramos incluirnos en dicha comisión para darle solución rápida y expedita a lo que ellos están exigiendo por su derecho y estamos con ellos, yo como Regidor apoyo también la causa de ustedes." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Les quiero reiterar que el compromiso del municipio, de nosotros como gobierno municipal ha sido gestionar en todas las instancias que corresponden, en todos los lugares habidos y por haber como bien dice el maestro Estanislao, hemos ido en muchas ocasiones a la Ciudad de México, hemos ido a Hermosillo, hemos buscado muchos lugares tener el recurso, este recurso que se obtuvo fue gracias a esas gestiones y gracias al buen manejo de FORTASEG, pero repito ellos tienen unos lineamientos en donde se tiene que tener pasado el examen de confianza, el estar en cumplimiento de su deber o sea una serie de lineamientos que se marcan ahí en el secretariado ejecutivo, que nosotros no tenemos injerencia alguna o sea ahí ellos determinan cómo se aplican, igual conseguimos 5 millones de pesos para pagar a las primeras viudas de cuando íbamos entrando nosotros teníamos 2 semanas de que habíamos entrado cuando sucedió eso, incluso a esas viudas nosotros las apoyamos; entonces que quede esto claro de que no hemos parado de gestionar, no hemos detenido esto de que hemos hecho todo lo posible y tan es así que el gobierno municipal con recursos propios ha pagado 200 mil pesos a las viudas con recurso propio precisamente para buscar pues apoyarlas en alguna de esta situación, los seguros de vida se aumentaron, se aumentaron las prestaciones a policías o sea se ha hecho todo un trabajo muy importante en la cuestión de seguridad pública para apoyar y respaldar a las personas que ahí trabajan con los recursos



que nosotros tenemos, pero también debemos de tener muy claro que esta situación de las viudas y esta situación de la violencia que se ha generado, es una situación que viene de mucho tiempo atrás y qué tiene que ver con las injusticias y qué tiene que ver con la falta de democracia que ha habido y que esas injusticias, esa falta de democracia, la corrupción que ha habido llevó a estas situaciones de violencia en todo el país y que nosotros hemos sufrido tanto y desde que este gobierno llegó, a los 15 días que llegamos nosotros nos enfrentamos con esta situación cuando no teníamos un presupuesto que era propio, recuerden que nosotros llegamos en 2018, el 16 de septiembre, pero sin un presupuesto, recuerden que no había para pagar aguinaldos, que no había para pagarle a sindicalizados, que había deudas muy muy grandes que empezamos a pagar incluidas las gestiones para con las viudas; entonces hemos estado haciendo ese trabajo es una tarea pendiente pero siempre nos hemos regido por lo que dice la ley, esta situación que se dio en esta forma, como les digo, este recurso venía etiquetado para cinco personas que cumplieran con los requisitos de tener aprobado el examen de confianza, que tenía que también el estar trabajando en este momento, una serie de lineamientos, son muchos los que venían ahí y que se tenían que cumplir y por eso la comisión determinó quiénes eran las personas que iban a ser con base en estos lineamientos que pone el secretariado ejecutivo, no el Ayuntamiento, no Sara Valle, no una Regidora, ni el gobierno del Estado, ni seguridad pública nacional, es el secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, quienes ponen esos requisitos y qué es un programa federal que lleva sus normas muy estrictas, nosotros no podemos dar dinero o no dar un dinero porque la ley es la que determina cómo se usa, cada peso que nosotros gastamos está sustentado en la ley, no podemos usarlo en otra cosa, no podemos mandarlo de una parte a otra si no está respaldado por la ley; entonces eso quiero que quede muy claro, que quede la certeza de que estamos aquí para apoyarlas y tan es así que ya se les ha pagado 200 mil pesos a las a las viudas y que fue con recursos propios del Ayuntamiento aparte de esto del FORTASEG para que tengan la certeza de que no se les ha dejado de la mano, de que se les ha apoyado y que buscaremos, seguiremos buscando los mecanismos para que eso se de." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ comentó: "No, el que vas a llorar eres tú mira y se tiene que respetar el trabajo de los de los abogados, ellos tienen que cobrar sus honorarios, por qué es ese su trabajo de ellos, pero estando aquí en el aire no se resuelve nada si estamos hablando de cuatro o cinco viudas ¿Qué cantidad se le debe de dar? Buscar de dónde se va a obtener aquí en el aire no vamos a llegar a nada, necesitamos terminar esta sesión inmediatamente ir a la reunión con presidencia y llegar a un acuerdo, vamos a estar en dimes y diretes, dice el compañero Sergio Carlos los hechos hablan, el acaba de ser evidenciado en las redes recibiendo un fajo de billetes, pues yo creo que él está de acuerdo en ayudarlos con eso, nunca dio una explicación, pero así se ve en los videos, espero que Águeda lo transmita, porque se reserva a veces, pero así eran los billetes que recibió, nunca explico pero ahí están, los hechos hablan, no se dejen ir con la finta, vamos a arreglarlo, terminamos la sesión inmediatamente pasar a resolver esto ¿Cuánto es para cada viuda? Y ver la manera de solventar la liquidez o la necesidad económica que hay, hay voluntad y se tiene que resolver, se ha demostrado que hemos partido de nada de cero y hemos logrado un buen nivel, en la actualidad se está generando mucho empleo público, hay actividad económica actualmente, vienen también inversiones extranjeras a nuestro municipio porque el municipio tiene las condiciones para hacerlo, se reactiva la economía y genera mucho empleo; entonces debe de haber, tengo confianza en que se va a resolver pero necesitamos terminar esta sesión y cerrarnos a la plática y favor de respetar los honorarios de los abogados porque ese su trabajo." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Regidor Valdez ahorita posterior al comentario Regidor Valdez voy a hacer una propuesta."

--- En uso de la voz el c. Regidor JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY comentó: "Cuando le mencioné que la respuesta iba a ser en breve, yo me refiero a una respuesta ya, pero una

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

respuesta integral, una respuesta que de satisfacción a la solicitud que están haciendo, no una respuesta maquillada, no una respuesta protagónica, sino una respuesta integral, bien respaldada y fundamentada, creo que tenemos la voluntad y la facultad de hacerlo, a eso es a lo que me refiero, darle una respuesta definitiva e integral, gracias."-----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "Qué manera tan ruin de tratar de desvirtuar una propuesta para darle largas a este asunto, la Alcaldesa habla de respeto de la ley, solo recordarle que los cuatro jefes de la policía preventiva municipal que ha tenido este municipio, se ha violentado la ley, principalmente el artículo 140 si la memoria no me falla de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, donde se establecen los requisitos para ser y permanecer en la corporación policiaca, pero además con el actual jefe de la policía preventiva municipal, en su designación se violó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cómo se los hice saber en esa sesión de cabildo, ha habido una violación reiterada a las leyes, reglamentos, a la constitución del Estado, del país y a otras normas jurídicas y ahí están las actas de cabildo que no me dejaran mentir, otros hablan que la Alcaldesa hace suya la demanda de las viudas de los policías caídos, otro qué hay que formar una comisión, otro diciendo yo apoyo a punto de soltar el llanto hipócrita, otros que los abogados cedan sus honorarios, otro que el apoyo social ya lo tienen comprometido ¿Y los otros conceptos? ¿Ya tiene comprometidos los vales de gasolina y los viáticos? No mientan, no sean hipócritas, la propuesta está hecha como punto de acuerdo, y espero que se vote porque en diversas sesiones de cabildo algunos Regidores hemos planteado puntos de acuerdo y no se han votado, todos sabemos aquí compañeros, que algunos de ustedes reciben línea por medio de los celulares, para decirles lo que tengan que decir, no tienen voluntad propia, no tienen criterio y luego se rasgan las vestiduras cuando uno les hace de estos señalamientos y se hacen los ofendidos, cuando han actuado como súbditos de la Alcaldesa, que se ha creído reina y que vive en un palacio y otros se comportan como bufones, las propuestas están hechas hay que ir a la votación, en el caso de estos tres conceptos, de parte de Tesorería puede disponer de ese dinero si nosotros así lo decidimos, en el caso de la dieta o remuneración tiene otro procedimiento, porque y espero que no se tome a mala interpretación de que uno no quiere ceder esa remuneración, tiene procedimiento hay que leer el artículo 27 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, pero es más fácil y rápido los tres conceptos de viáticos, apoyo social y vales de gasolina; así que Alcaldesa una vez más le pido que este punto de acuerdo lo someta a votación es cuánto."-----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Compañeros yo creo que ya está suficientemente discutido el asunto, yo creo que podríamos hacer hay dos propuestas, una propuesta este que tiene la Regidora Mónica y el Regidor Pineda, entiendo que es muy parecida en el sentido de que se forme una comisión para que se dé el seguimiento esta situación y ahí se vean los mecanismos de cómo se daría la aportación y en qué sentido se daría; y la otra propuesta la hace Portillo en el sentido que dice que se entreguen los apoyos sociales que tienen las Regidoras y los Regidores."-----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del cuerpo colegiado la propuesta de los C.C. Regidores MARÍA MÓNICA MARTÍNEZ FÉLIX y ESTANISLAO PINEDA GALINDO; llegándose al siguiente punto de acuerdo:-----

--- **ACUERDO 3.-** Es de aprobarse y se aprueba por mayoría con 13 votos de los presentes la creación de una comisión plural para dar seguimiento al tema de las viudas de los policías; así mismo se acuerda que los 21 Regidores donaran la dieta que reciban en la quincena del 28 de febrero, del presente año.-----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del cuerpo colegiado la propuesta del C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA; llegándose al siguiente punto de acuerdo:-----

--- **ACUERDO 4.-** No se aprueba la propuesta del C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA por contar solo con 7 votos a favor.-----



--- Se hace constar que se retiró el C. Regidor JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA. - H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó:

"Entonces vamos a formar esta comisión."

--- En uso de la voz la C. Regidora MARÍA MÓNICA MARTÍNEZ FÉLIX comentó: "Alcaldesa para que quede bien el punto aclarado que se haga la comisión como está diciendo con diferentes personas que sea plural, pero también que quede aquí el punto donde estamos donando la quincena nosotros que viene siendo entre los Regidores que somos 21, si sumamos que son 8 mil pesos redondeando la quincena, serían como 168 mil pesos, independientemente de lo que se arregle en lo que se vaya hacer, ese dinero que se le dé a las viudas la siguiente quincena que nos van a depositar, si es cierto que hay como dice el compañero Portillo, que por ley que no sé qué, bueno pero nosotros cuando recibamos nuestra quincena, que es de nosotros, nosotros sabemos lo que hacemos con ella; entonces esa quincena quisiera que se hiciera lo mismo que van hacer ustedes que nosotros le donáramos ¿para qué? para que se hiciera por lo pronto de que se les soluciona esto a ellas, esa bolsa y que se divida entre las personas que están ahí y nosotros donarlos por mientras se soluciona porque no es la solución, hay que darle para adelante a esto y creo que quede bien claro lo que yo les propuse ¿Por qué? Porque tenemos que darle para adelante y que se les solucione y que se haga la comisión, porque ellas no pueden quedar desamparadas, es mucho el dolor que traen, y que se queden solas no puede ser; entonces ese dinero nosotros ya que cobremos nuestra quincena, que se quede en una bolsa y con testigos que hayan, porque quiero que quede bien claro que ese dinero se le dé a cada una de las personas que no han recibido, con todo su derecho de que sus esposos o sus padres o sus abuelos o como sean perdieron su vida."

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Muy bien Regidora y le informo que yo también me sumo a esta propuesta, por supuesto, entonces bueno ahorita veríamos cómo se hace la comisión, como la formamos, cómo se trabaja y para continuar con la sesión, gracias de cualquier manera seguiremos buscando los recursos para seguir adelante, ahí está la respuesta solidaria del cuerpo colegiado, bueno compañeros si gustan continuamos con la sesión."

--- En cumplimiento del **Punto Cuatro del Orden del Día**, asunto referente a informe correspondiente al mes de enero de 2021 que rinden las siguientes paramunicipales: -----

- ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL MUNICIPAL.
- CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA
- INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y ARTE DE GUAYMAS
- PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS.
- SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS cometo: "En relación a este punto las paramunicipales antes mencionadas hicieron llegar a Secretaría del Ayuntamiento el informe correspondiente al mes de enero del presente año, este informe se les entregó anexo al citatorio motivo de la presente sesión, lo que se asentará en el acta levantada con motivo de la misma."

--- Asimismo se manda agregar al apéndice que se formará como legajos al libro de actas para que forme parte integrante de la misma, en términos del artículo 42, fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora. -----

--- En cumplimiento del **Punto Cinco del Orden del Día**, asunto relativo a cuarto informe trimestral de actividades 2020 del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. -----

--- Para el desahogo de este punto la C. Presidenta Municipal otorgó el uso de la voz al C. Secretario del Ayuntamiento PROFR. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES, quien en uso de la misma manifestó: "En cumplimiento de este punto les comunico que el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental hizo llegar dentro de tiempo y forma a Secretaría del Ayuntamiento informe trimestral actividades a qué se refiere el artículo 96, fracción XII de la

Ley de Gobierno y Administración Municipal que comprende el periodo del día primero de octubre al día 31 de diciembre de 2020, misma información que se les hizo llegar con la debida anticipación a la celebración de la presente sesión por lo que queda asentado en el acta levantada con motivo de esta sesión, este informe no se somete a votación." -----

- - - Asimismo se manda agregar al apéndice que se formará como legajos al libro de actas para que forme parte integrante de la misma, en términos del artículo 42, fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora. -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Compañeros lo que les comentaba ahorita era el punto 4 de las paramunicipales entonces por eso el Secretario leyó el siguiente punto y del Órgano de Control." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Compañeros creo que ya es momento con tantos dimes y diretes que ha tenido este órgano de control, contraloría, contralor cómo se le quiera llamar, es momento de que haga una comparecencia ya y nos explique el estatus de muchas demandas que se tienen interpuestas y que no tenemos ningún informe, entre ellas las personas que estuvieron aquí ahorita, ahí están las demandas, yo solicito que se ponga un punto de acuerdo y que se presente el Contralor a darnos un informe y poderle preguntar y cuestionar de muchas cosas que no se vienen dando, yo solicito que se ponga un punto del orden del día para aprobar la comparecencia en una sesión presencial no virtual que no me salga como la del comandante de seguridad que la hicieron virtual, presencial, y también aprovechando, ya es hora que el comandante de seguridad pública también se presente, y que nos explique, porque la ciudadanía sigue pidiendo a gritos esta situación, yo solicito la comparecencia del contralor, para que nos dé un pormenor de tantas denuncias que están ahí dormidas y que nos de el estatus y porque no han avanzado, ya lleva el tiempo suficiente y el hecho de que un contralor cambie, el equipo sigue, el equipo está completo ahí, yo solicito ahorita que venga la Alcaldesa que lo someta el punto del orden del día de la comparecencia del contralor, espero el punto del orden del día que se pueda someter a la comparecencia; no sé si le comento el Secretario, estoy solicitando en el punto 5, que ya es momento la comparecencia del Contralor al cabildo, para que nos explique el estatus y podamos interpellarlo, porque vemos muchas demandas entre ellas, algunas que puse yo, que siguen sin contestar, que se someta el punto del orden del día, si viene a comparecencia o no." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "En primer lugar no se está respetando el orden del día, cuando la Alcaldesa leyó el punto número 3 que es relativo a su informe mensual, fue ahí donde hicimos un paréntesis, para tratar el asunto de las viudas de los policías caídos, así que el informe mensual no ha sido discutido, aunque no se vote y luego se pasaron el punto 4 que es el informe de las 5 paramunicipales y se van al punto 5, sobre el informe trimestral del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, si continuamos en esa tónica, pues también estaríamos violentando el orden del día, así que voy a referirme al punto 3 que es donde deberíamos de estar, no importa la hora, en la página número 1 del informe de la Alcaldesa, menciona el día 6 de enero sobre la celebración del Día del Policía, que se dio inicio a su festejó con una carrera pedestre en la cual participaron decenas de elementos de seguridad pública, pero aquí hay que recordar un hecho, en el informe no dice del hecho tan lamentable que se suscitó en la Unidad Deportiva, cuándo se cometieron algunos excesos como el ingerir bebidas embriagantes en un lugar donde no está permitido, como la Unidad Deportiva, pero también el baile que se efectuó ahí no importándoles la pandemia por el covid-19, también habla de la develación de la placa y guardia de honor a los agentes caídos al exterior de la comandancia de seguridad pública, pero ya vimos el viacrucis que se le ha hecho pasar a estas familias con una placa no se soluciona el problema; en la página número 2 dice que se realizaron visitas a diferentes colonias, durante 2 años no vimos a la Alcaldesa tan movida, tan preocupada por escuchar a los ciudadanos, pero ahora sí, porque está en una campaña electoral, en su sueño guajiro de



reelegirse y luego menciona al final que realizaron 2 reuniones con Regidores, yo quisiera saber ¿Con que Regidores? En la página número 3, habla del portal punto informativo al que le llaman la agenda que se transmite vía Facebook, donde invitan a diferentes funcionarios de la administración municipal y que los altos costos que tienen la mayoría de los medios de comunicación impiden realizar convenios con ellos; nunca nos han informado sobre este portal, no hay transparencia en el manejo de la información y de los recursos, no nos han informado cuánto le cuesta al Ayuntamiento, hay una total opacidad y luego dice altos costos de la mayoría de los medios de comunicación, recordemos como en un inicio, la mayoría de esos medios de comunicación estuvieron comprados, no solamente en Guaymas, porque en Hermosillo le hacen entrevistas a modo, aquí en Guaymas usted se peleó con uno de esos medios de comunicación que tiene la concesión de una radio y un periódico, pero jamás nos han dicho como integrante de este cabildo, cuando se ha ido a los medios de comunicación y luego menciona las líneas de acción, el 5.1 transferencia eficaz, promover la consulta de información en la ciudadanía, capacitar a los funcionarios en las formas y tiempos adecuados, dar respuesta a la solicitud de información; aquí también hay opacidad en el manejo de la información por parte de funcionarios, ellos tienen 15 días hábiles para responder y se esperan a lo último, aunque la solicitud se pueda responder al día siguiente, dan evasivas o información que no corresponde, ahí tenemos el caso de Tesorería, es una de las dependencias que tiene más solicitudes no contestadas en la Unidad Municipal de Transparencia y qué cuándo contesta lo manda a una página donde no existe esa información; en la página 4, menciona mejorar las prácticas de los medios de comunicación masiva y cómo lo dije hace un momento pues no hay información financiera sobre cuánto se gasta en medios de comunicación, pero además utilizan troles para atacar con falsedades a sus críticos; en la página número 6, habla sobre el Juzgado Calificador, que fueron 330 calificaciones de infracciones por faltas al bando de policía y gobierno con un ingreso de 53 mil 74 pesos, pero si hacemos la división, dividimos esa cantidad entre 330 infracciones nos da 160.83, promedio, no hay un desglose de las faltas administrativas y a cuánto ascendió cada multa, el Bando de Policía y Gobierno y la Ley de Ingresos, plantean multas altas, revisemos compañeros, esas multas; entonces para 330 faltas administrativas es muy poco 53 mil 74 pesos en el mes de enero, pero si lo vamos a la página 10, donde presenta su informe la Dirección General de Seguridad Pública, reporta 150 detenciones por faltas administrativas, aquí hay contradicción en el manejo de la información de la Secretaría del Ayuntamiento qué es ante quien responde o depende el Juzgado Calificador y el reporte que presenta la Dirección General de Seguridad Pública; en las páginas de la 9 a la 11, la Dirección General de Seguridad Pública no presenta información sobre los delitos cometidos en el mes, homicidio doloso, secuestro, robo a casa habitación, comercio y automóviles, entre otros y no es la primera vez, tiene más de un año que no presentan información sobre estos delitos, eso también es opacidad ¿O no está sucediendo nada en Guaymas? ¿Ya no se roban automóviles? ¿Ya no roban comercios? ¿Domicilios? ¿No hay homicidio doloso? En la página número 12 dice en el informe del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, en la Dirección De Atención Ciudadana se recibieron y canalizaron 270 peticiones, muy bien hasta ahí está hecho el trabajo a medias, porque es importante decir de esas 270 peticiones ¿Cuántas ya se resolvieron? En la página número 13 donde habla de programa de pavimentación y rehabilitación de vialidades, la cuestión del bacheo pues hay que atender la calidad del material y de la obra porque no están resistiendo la lluvia, la primera lluvia, aunque esta sea muy ligera y en este informe de la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, repite metas pero con información distinta, por ejemplo la meta 2.17 está tanto en la página 15, como 19, pero con distinta información, la meta 2.29 en las páginas 16 y 20, la 2.30 en las 15 y 19, la 2.31 en la 16 y 20 y la 2.36 en la 17 y 21 ¿Qué clase de informe es este? No tienen orden; entonces no es posible que a 7 meses que termine esta administración en algunas dependencias no hayan aprendido a hacer informes; en la página 23 sobre la Dirección de Servicios Públicos, cumpliéndole el eje rector 3.1.6 operar esquemas

encaminados a la mejora de la recolección de basura dice que en el mes PASA recogió 2 mil 822.75 toneladas; entonces si lo dividimos entre los 31 días de enero me da que diariamente recogió 91.056 toneladas, o sea 91 mil 56.45 kilogramos diarios, ahí no me cuadran, no me cuadran los números; en la página 26 el reporte de Oficialía Mayor dice que se efectuaron altas y bajas del personal, pero no dice cuántas altas, cuántas bajas para nosotros ver también si está aumentando o está disminuyendo la nómina, se realizaron tramites de compra conforme a las necesidades de las dependencias, como prioridad fue la compra de cubrebocas, gel antibacterial, etcétera para prevención del covid 19, pero no hay un informe financiero sobre las compras, no porque Tesorería presente informe financiero, no quiere decir que todas las demás dependencias lo deban de omitir, ahora las dependencias que no presentan informe de acuerdo al plan municipal de desarrollo y es muy importante porque tenemos que ir viendo que tanto se ha cumplido este plan municipal de desarrollo, las que no presentaron su informe de esta manera, son la Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería, Contraloría, Desarrollo Económico y Turístico, Oficialía Mayor y Sindicatura, faltan informes sobre Imagen Institucional, las Santas paramunicipales hoy coordinaciones, indigenista, pesca y festividades; por lo tanto una vez más se está violando el artículo 75 fracción VIII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal donde dice que quien funge como Presidente Municipal está obligado a rendir mensualmente al Ayuntamiento un informe del estado de la administración en todos sus aspectos y rápidamente me pasó al número cuatro, que son las paramunicipales, no presentan informe financiero, ahora ahí CMCOP habla de obras para el 2020, debería ser 2021 según el momento que estamos viviendo; en el punto número 5 que ahí es donde se brincaron el Informe Trimestral de las actividades del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental; en la página 3, sería la hoja 3, no viene numerada, en el punto 4 dice verificar el cumplimiento de los objetivos y metas del plan municipal de desarrollo, del programa operativo anual y sus programas; entonces ¿Cómo contraloría va hacer esta verificación si las dependencias que mencioné no presentan su informe de acuerdo al plan municipal de desarrollo? En el punto 5 dice que contraloría debe verificar y comprobar directamente que las dependencias y entidades paramunicipales cumplan en su caso con las normas, disposiciones en materia de sistema de registro y contabilidad, contratación y pago de personal y aquí le recuerdo que en el Instituto Municipal de Cultura y Arte hay una trabajadora que hace mucho tiempo fue reinstalada y que no se le han pagado los salarios caídos, es un tema que he tocado en diversas sesiones de cabildo y no se le ha pagado lo que por derecho le corresponde; de la hoja número 8 corrijo me pasó al 10, dice, investigar el desarrollo de la situación patrimonial y comprobar la veracidad de los datos contenidos en la misma conforme a lo previsto en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y del Municipio, hasta el momento y lo he solicitado en diversas sesiones de cabildo no hay un informe al respecto de la declaración patrimonial de cada funcionario o integrante del cabildo, esto es importante porque algunos funcionarios y ediles cambiaron súbitamente su nivel de vida y por último en la hoja número 9, la Dirección de Atención Ciudadana dice que se recibieron 683 reportes ciudadanos, pero no se establece en ese trimestre ¿A cuántos se les dio solución? No es solamente recibir las quejas en atención ciudadana, es responderle a la gente que si he visto en muchos casos en atención ciudadana, están continuamente insistiendo con los funcionarios para responderle a la gente, pero también hay un rezago de quejas, estoy planteando esto, si en el trimestre recibiste 683 reportes ciudadanos pues ¿Cuántos se han solucionado? Es como cuando se dan las cifras del covid-19, dicen cuantos se han infectad, cuantas muertes, pero en muy pocos medios de comunicación señalan cuántos de esos infectados se han recuperado, entonces aquí falta la información más puntual y no podemos seguir en la opacidad." -----

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del cuerpo colegiado llamar a comparecer al Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----



--- **ACUERDO 5.-** No se aprueba llamar a comparecer al Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental por contar solo con 3 votos a favor. -----
 --- En cumplimiento del **Punto Seis del Orden del Día**, asunto referente a fecha de celebración de próxima sesión ordinaria del H. Ayuntamiento. -----
 --- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comento: "Quien esté de acuerdo que la sesión próxima sesión ordinaria se celebre el día 18 de marzo de 2021 lo manifieste levantando su mano." -----
 --- Se hace constar que se retiran los C.C. Regidores JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO, ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO, MARÍA MÓNICA MARTÍNEZ FÉLIX, ADRIANA VELDERRAÍN PAREDES, ERNESTO URIBE CORONA y SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN. -----
 --- Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración que la próxima sesión ordinaria se celebre el día 18 de marzo de 2021; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----
 --- **ACUERDO 6.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 14 votos de los presentes que la próxima sesión ordinaria de se celebre el día 18 de marzo de 2021. -----
 --- En cumplimiento Del **Punto siete del Orden del Día** y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las 11 horas con 45 Minutos del día 19 de febrero de 2021, la C. Presidenta Municipal declara cerrada la presente sesión, con lo que se dió por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----
 ----- DOY FE. -----

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

C. SARA VALLE DESSENS
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARTÍN ADÁN RUELAS VELDERRAÍN
SÍNDICO MUNICIPAL

C. CARMEN ORALIA COLLINS NUÑEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA
REGIDOR PROPIETARIO


C. SUSANA JIMÉNEZ DUARTE
REGIDOR PROPIETARIO

C. JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO
REGIDOR PROPIETARIO


C. MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE
REGIDOR PROPIETARIO

C. JUANA MONTES SALAZAR
REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALEJANDRA MATUS LEÓN
REGIDOR PROPIETARIO

C. ESTANISLAO PINEDA GALINDO
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA DE LOS ANGELES ROSAS
SERNA
REGIDOR PROPIETARIO

C. IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA MÓNICA MARTÍNEZ FÉLIX
REGIDOR PROPIETARIO

C. ADRIANA VELDERRAÍN PAREDES
REGIDOR PROPIETARIO

C. JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO
REGIDOR PROPIETARIO

C. SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN.
REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY
REGIDOR PROPIETARIO

C. ERNESTO URIBE CORONA
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALMA ARELY BORQUEZ AMARILLAS
REGIDOR PROPIETARIO

C. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 76 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2021, EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA FUÉ APROBADA POR **MAYORÍA** EN SESIÓN **NUMERO 77 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA** DE FECHA **11 DE MARZO DE 2021.**